

PSOE



Hagamos un país mejor

UN PROYECTO PARA ESPAÑA
Alternativa presupuestaria 2018
abril 2018

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
I.UN PROYECTO PARA ESPAÑA	11
II. PRIORIDADES DE GASTO	20
III. INGRESOS COMPLEMENTARIOS	33
ANEXO 1 ESCENARIO MACROECONOMICO Y PGE 2018	38
ANEXO 2. SOLUCIONES AL DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO EN LA SS	45

RESUMEN EJECUTIVO

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del PP para 2018 son inaceptables por dos razones:

- **No plantean el crecimiento sobre bases sólidas.** A la pregunta de “¿cómo crecemos?” no hay una respuesta más allá de la pura inercia, sin ruta ni objetivos a medio plazo, lugares comunes y la estructura productiva de antes de la crisis. Nosotros sí tenemos una respuesta, meditada e innovadora. **España ha de crecer aumentando la productividad de sus actividades.** Para ello deberemos elevar la calidad del capital humano, - lo que implica una atención preferente a la educación y a las políticas activas de empleo y formación,- el nivel de inversión pública y privada en innovación, y una política industrial moderna y digna de ese nombre. Todo ello con políticas claras de acompañamiento: financiación suficiente, defendiendo la competencia y eliminando los abusos de poder en los mercados, impulsando la digitalización, haciendo posible una transición energética justa y que el gasto público sea ejemplarmente eficaz y eficiente. Todo ello debería tener una traducción en los presupuestos, y no lo vemos reflejado en los PGE del Gobierno. Por eso lo añadimos en nuestro planteamiento de lo que sería crucial para un gobierno socialista de alternativa.
- **No plantean el crecimiento sobre bases justas.** A la pregunta de “¿Cómo se reparten los beneficios del crecimiento?” la respuesta que encontramos está completamente alejada del bien común: viene a decir que, a pesar de que nos han socializado a todos las pérdidas durante el periodo de crisis, ahora se privatizan las ganancias y no llegarán a la mayoría. Nosotros tenemos una visión diferente y que **supone un beneficio para todos:** para una inmensa mayoría ciudadana, porque defendemos salarios decentes para todos, la abolición de los abusos ocasionados por la reforma laboral del PP, la erradicación de la pobreza, la recuperación de los servicios públicos de educación, sanidad, servicios sociales o dependencia y su avance ante nuevos retos sociales. Pero también nuestro planteamiento es positivo para el tejido empresarial español, porque las empresas triunfan solamente cuando las sociedades en las que operan triunfan. Nuestra propuesta se dirige a corregir las escandalosas omisiones del Gobierno respecto a los urgentes problemas de pobreza y desigualdad, a plantear soluciones frente a los permanentes ajustes por el lado del gasto social. Pero también se dirige a hacer frente a problemas sociales no resueltos como la igualdad laboral entre mujeres y hombres, el apoyo a la familia, el mantenimiento de la sanidad y los servicios de dependencia cuando nuestra población alarga su esperanza de vida.

Si el PP y sus socios siguen gobernando, el gasto en políticas sociales seguirá perdiendo presencia en el conjunto de la economía. Así, en los PGE presentados por el gobierno para 2018, frente a una crecimiento (nominal) de la Renta Nacional del 4,2%, el gasto social va a crecer un 2,8%, con un peso menor un año más. A luz de los hechos se debe señalar que la estrategia del Gobierno y de Ciudadanos persiguen “**una sociedad del 38%**” tanto en los gastos como en los ingresos públicos: ello implica un estado social mínimo más cerca de países como Bulgaria o Rumania y en nada comparable con la media de nuestros socios europeos.

El debate de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 es una buena ocasión para plasmar los contornos de la alternativa socialista al Gobierno del PP. **El nuevo PSOE** ofrece a la sociedad española otro proyecto alternativo, un nuevo proyecto para

España: **construir una economía altamente productiva y sostenible en el XXI, dando seguridad y oportunidades a las clases medias y trabajadoras, y colaborando con ellas para superar el estancamiento al que les ha conducido el gobierno del PP.** Y en esta propuesta presupuestaria para 2018 ofrecemos **los primeros pasos de ese proyecto**, el comienzo del camino que queremos andar con todos los españoles.

Este nuevo proyecto tiene dos caras, ambas imprescindibles:

Por un lado **modernizar la estructura productiva española**, adentrándonos en la era de la digitalización económica y de la transición ecológica, cuidando sobre todo de poner en valor el capital más importante que tenemos en España: nuestros jóvenes, trabajadores, profesionales, y autónomos.

Por otro lado, **sacar a la mayoría del estancamiento al que le han sometido las políticas del PP** en la gestión de la crisis y en los cuatro años de recuperación económica. Esto implica luchar contra las desigualdades, erradicar la pobreza y consolidar los servicios públicos del bienestar para afrontar nuevos retos: la igualdad laboral de mujeres con hombres, la conciliación entre vida familiar y profesional y preparar nuestros servicios sanitarios, sociales y de dependencia para una mayor esperanza de vida.

La propuesta presupuestaria socialista consiste en **una expansión presupuestaria moderada, de 7.998,85 millones de euros** destinados a proyectos necesarios en España y que expresan las prioridades socialistas para nuestro país hoy. El proyecto incluye **un ahorro de gastos por mayor eficiencia de la Administración** que asciende a 2.500 millones de euros. El cuadro de ingresos y gastos complementarios es el siguiente:

CUADRO RESUMEN DE LA ALTERNATIVA PRESUPUESTARIA SOCIALISTA 2018

Concepto Gasto	Millones de euros	Concepto Ingreso	Millones de euros
MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA		IMP. SOCIEDADES	
I+D	801 M€	Impuesto sociedades	4000 M€
Educación	986,4 M€		
Transición ecológica	500 M€		
Industria, Turismo y Agenda digital	832 M€		
Políticas activas de empleo	1100 M€		
GASTO SOCIAL			
INTEGRACIÓN SOCIAL		Lucha contra el fraude fiscal	1500 M€
Protección al desempleo	1200 M€		
Plan de Choque contra la pobreza: Ingreso mínimo vital	2400 M€		
AHORRO, EFICIENCIA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO	-2500 M€		
BIENESTAR		IRPF	
Igualdad	595M€	a) Nuevo tipo IRPF a partir de 150.000 € anuales (400 M€)	1.900 M€
Dependencia, Servicios Sociales	715,2 M€	b) Equiparación Rentas del Trabajo y Rentas Capital (>150000 €)	1.500 M€
Sanidad	250,75 M€		
Vivienda	343,8 M€		
Cultura	200 M€	TRIBUTACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
OTRAS ACTUACIONES		Equiparación diésel - gasolina	600 M€
Cooperación al desarrollo	400 M€		
Entidades Locales	153,7 M€		
Memoria histórica	21 M€.		
TOTAL	7. 9998,85 M€	TOTAL	7. 998,85M€

Queremos visualizar los ingresos que proponemos (2.500 millones en ahorros de gasto actual, 1.500 en lucha contra el fraude fiscal y 6.500 millones en ingresos fiscales complementarios) como partidas que nos ayudarán a cubrir nuevas necesidades que nosotros consideramos irrenunciables en la España para 2018:

- a) La recaudación conseguida por el **Impuesto de Sociedades** proviene del sector empresarial y es apropiado visualizarla como imprescindible para modernizar nuestra estructura productiva, dedicándola a los planes que proponemos para **I+D, Educación, Política Industrial, Transición Ecológica y Políticas Activas de Empleo**.
- b) No nos podemos permitir un gasto público que no sea eficiente: el gasto público proviene de los bolsillos de los ciudadanos y, por ello, no puede ser utilizado a la ligera. Del mismo modo, todo aquel que defrauda a Hacienda, debe saber que lo que no ingresa quitará posibilidades de cubrir necesidades básicas de otros ciudadanos. Por ello, parece muy apropiado visualizar que el ahorro de gasto (2500 millones de euros), junto a los 1500 millones extras de ingresos a obtener en la lucha contra el fraude fiscal nos permitirán **un plan de choque contra la pobreza**, y volver a poner en vigor **la protección a los parados de larga duración**. Esto es lo primero que hemos de hacer en España: **evitar que en estos momentos de recuperación económica nadie se quede atrás**.
- c) Por último, aquellos ingresos que, de un modo muy selectivo y a partir de 150.000 euros de renta anual, se recauden en **el IRPF** nos permitirán consolidar el pacto de solidaridad en nuestra sociedad, ampliando los **servicios públicos de Estado de bienestar en materia de sanidad, dependencia y servicios sociales**, con indudables mejoras, consolidando lo que existe, cubriendo nuevas necesidades sociales y haciéndonos converger con los países avanzados en Europa.

Destacamos a continuación algunas partidas significativas:

- ❖ **Hay que poner otra vez en funcionamiento la Investigación y el Desarrollo en España, lanzándola a cotas nunca alcanzadas.** La I+D+i recibirá un impulso público adicional de **801 millones de euros**, situando la I+D+i en el camino de ser el 2,5% de los PGE en tres años. Pensamos que solamente si impulsamos la I+D pública y la ofrecemos en partenariatio a la iniciativa privada, lograremos sacar a España del estancamiento en I+D en el que se encuentra. Nuestra solución supone un incremento del 13% sobre lo presupuestado por el Gobierno, pero sobre inversiones reales duplica esa cantidad. Programas a reseñar:
 - PLAN JÓVENES INVESTIGADORES (Año I) Persigue la recuperación y consolidación del talento científico joven para incorporar, con criterios de excelencia, a 10.000 científicos jóvenes en 4 años.
 - PROGRAMA LANZADERA: consta de tres “**Impulsos Innovadores**” orientados a colocar a España a la cabeza mundial de la investigación en:
 - **Biomedicina**
 - **Energías Limpias**
 - **Agroalimentación**
- ❖ **Se debe poner en pie una auténtica política industrial, para ayudar a que nuestras empresas puedan competir cada vez mejor a escala internacional,**

convirtiendo a España en lo que debe ser: uno de los países más avanzados en el mundo. Para ello, la política industrial recibirá una dotación adicional de **800 millones de euros**, entre otros temas impulsando **cinco Misiones Industriales**, que se realizarán en partenariados con la iniciativa privada en todos los sectores involucrados:

- **Impulsar el sector agroalimentario como líder mundial:** generar sinergias con las industrias de la salud, y tecnológicas para que el sector agroalimentario español lidere los mercados mundiales en calidad alimentaria saludable y sostenible.
 - **Creación de un nuevo modelo exportable de vivienda sostenible plurifamiliar**, que reduzca los costes de la vivienda y el consumo energético: será una oportunidad para las actividades de construcción, rehabilitación energética, nuevos materiales, diseño, arquitectura y suministros...
 - **Organizar la movilidad sostenible en las áreas urbanas y metropolitanas** garantizando trayectos máximos de 45 minutos para la movilidad obligada. Impulsar un sistema integrado de movilidad público-privado que reduzca sustancialmente la huella de carbono y óxido nitroso (N₂O) en las ciudades a partir de nuevos servicios de movilidad, tecnología, automoción, impulso a la fabricación y uso del vehículo eléctrico, apoyo a la creación de plataformas de coche compartido eléctrico, complementariedad de los sistemas de transporte, etc...
 - **Liderar la especialización en ropa inteligente (IOT).** Establecer como puntero a nivel mundial al sector textil, calzado y complementos a partir de introducir Internet de las Cosas, nuevos materiales y la economía circular.
 - **Un nuevo modelo de turismo sostenible**, que reduzca el impacto de las personas en la comunidad, responsable, que reduzca a la mitad la huella de carbono y el consumo de agua manteniendo a España como líder mundial en el sector.
- ❖ **Es necesario hacer un esfuerzo presupuestario para situar la Educación como la política más central en España, como la mejor inversión de futuro.** Por ello, destinamos a Educación una **dotación extraordinaria de 983 millones de euros** como capítulo central, lo que supone un impacto del 35% de ampliación de lo presupuestado por el Gobierno y un millón de beneficiarios. Programas reseñables son:
- Aumento de la dotación para becas: aumento de media en la cuantía de las becas (subida adicional de hasta 331 euros por alumno), alcanzando una media de beca de 2.466 euros anuales, recuperando lo perdido desde 2011, y beneficiando con esta medida a 300.000 estudiantes.
 - Matrícula gratuita: en una primera fase abarcaría al 30% de los alumnos universitarios, -350.000 alumnos-, los de rentas más bajas (hasta 4 veces el IPREM)

- Plan bianual contra el abandono escolar. Esta dotación permitiría realizar programas destinados a 235.167 jóvenes de 18 a 24 años que no tienen ni siquiera el título de la ESO en España.
- ❖ **Es imperativo poner en marcha un nuevo sistema de formación para el empleo y de nuevas colocaciones**, un elemento crítico en nuestro país, frente al desempleo y para catalizar nuevas posibilidades de empleo. Por ello, al fomento del empleo a través de políticas activas **destinamos 1.100 millones de euros adicionales**. Pero además queremos **reenfocar las políticas de la partida del gobierno de 5.716 millones**, que está dedicada fundamentalmente a subvencionar al sector privado a través de bonificaciones a empresas, para sumarlas en una parte significativa a las nuevas políticas activas.
- El programa más importante, **el Plan Territorial de Infraestructuras de Empleabilidad**, servirá para modernizar los **Servicios Públicos de Empleo** y los de **Formación para el Empleo** coordinándolos estrechamente a escala territorial, de modo que funcione en cada municipio mayor de 20.000 habitantes o en cabeceras de comarca este nuevo servicio dual. Si en décadas pasadas todos los municipios se han dotado de infraestructuras físicas, el objetivo es que ahora se doten de **infraestructuras para la empleabilidad**. En un primer momento se desplegará el Plan en 34 pilotos abarcando a todas las CCAA.
 - En segundo lugar impulsaremos dos programas, - Becas de Éxito y Primera Experiencia Profesional -, dentro del Plan de Garantía Juvenil, rechazando el plan de complementos salariales pactado por el PP y Ciudadanos. Ambos programas beneficiarán a 100.000 jóvenes
- ❖ **Para nosotros es crítico resolver con eficacia y urgencia la brecha salarial y los problemas de desigualdad que aquejan a las mujeres españolas en el mundo laboral y profesional**. No se trata de plantear medidas testimoniales, sino efectivas y urgentes. El hecho que hemos de solucionar es que las mujeres españolas no tengan que elegir entre ser profesionales y trabajadoras de primera o ser madres, - que es lo que actualmente ocurre. La consecuencia no es solamente una injusticia social que afecta a más de la mitad de la población, sino un problema de descenso alarmante de la natalidad en nuestro país. Por eso destinaríamos a **Igualdad de género 595 millones para impulsar las políticas siguientes** :
- Un esfuerzo en un año de **474 millones** de euros para la creación de 106.000 nuevas plazas públicas gratuitas adicionales en toda España para educación infantil de 0 a 3 años.
 - **290 millones** a la equiparación de los permisos paternidad y maternidad pasando de 4 semanas voluntarias a 6 obligatorias del permiso de paternidad, pues consideramos que los permisos de paternidad han de pasar a ser obligatorios, iguales, e intransferibles y plenamente equiparables a los permisos de maternidad: estamos convencidos que solamente así llegaremos a un reparto equitativo de la dedicación paternal en la procreación.
 - **101 millones** a una Prestación no contributiva de maternidad en el ámbito de la Seguridad Social, de 6 semanas de duración.

- Una de las partidas que más sorpresa ha causado ha sido la relativa al Pacto de Violencia de Género. Así, esa partida se ha incrementado en 80 millones en vez de los 200 millones acordados. En su lugar, las CCAA y Corporaciones Locales (CCLL) deberán incluir en sus presupuestos incrementos por importe de 100 y 20 millones de euros respectivamente para financiar medidas de este Pacto a partir de recursos incrementados que recibirán respecto a 2017 a través del sistema de financiación autonómica o local. Sin embargo en ningún momento se pactó que esas partidas se habrían de realizar con cargo al sistema de financiación y que habrían de ser detraídas del mismo. Por ello, nuestro planteamiento es, una vez más, presupuestar los **200 millones** comprometidos para la lucha contra la violencia de género.
- ❖ **La Transición ecológica de la economía** se desarrolla en varias partidas presupuestarias como un **elemento genuinamente transversal, que afecta a diversas políticas** como la creación de estructuras territoriales para la empleabilidad, las políticas industriales, las de I+D, las territoriales, las urbanas... Además hay políticas **más específicas** que reciben un presupuesto de **650 millones** destinados a comenzar una transición energética justa, un uso sostenible del agua y un desarrollo rural sostenible.
- ❖ **Es obligado erradicar la pobreza, en una España que se dice en recuperación económica.** Para ello vamos a extender los sistemas de protección frente a la pobreza e insistir en la necesidad de proteger a los parados mayores de 52 años y a los parados de larga duración. Para nosotros esto es irrenunciable: en la recuperación nadie se puede quedar atrás. No se trata de un acto de caridad ni de “buenismo” político: **se trata de que solamente con una sociedad integrada podremos progresar como país.**

A estas partidas se destinará una cantidad presupuestada muy importante, que asciende a **3.600 millones de euros**. Se trata de los dos programas siguientes:

- Puesta en marcha **de un plan de choque contra la pobreza a través de un Ingreso Mínimo Vital:** red de cobertura para eliminar la pobreza en España, comenzando con la pobreza infantil y **cubriendo a 2.300.000 menores en España.** En un primer momento beneficiaría a las familias de acuerdo con los siguientes baremos:

UMBRAL DE POBREZA	INGRESOS FAMILIARES €/año	PRESTACIÓN ANUAL €/año
Pobreza severa	7.100	1.800
Pobreza alta	11.500	1.200
Pobreza moderada	17.238	600

- Recuperación de las prestaciones desaparecidas durante el periodo de crisis por los ajustes y recortes presupuestarios, en particular el subsidio para personas desempleadas mayores de 52 años y parados de larga duración. Esta medida beneficiará en primer lugar a los **dos millones de parados** en España que no tienen ningún recurso.
- ❖ Con una partida de **715 millones de euros** restablecemos la importancia y la vigencia de los **servicios de dependencia**, beneficiando así a 300.000 personas que tienen reconocido su derecho a estos servicios, así como a las 400.000 cuidadoras profesionales que se han visto desposeídas de cotizaciones a la Seguridad Social. Con estas medidas damos la señal necesaria para que, en una

sociedad en la que la esperanza de vida se va alargando y con ella los fenómenos de cronificación y dependencia, exista la certeza de que nadie va a ser privado de una vida digna por razón de su edad.

- ❖ Finalmente destinamos **400 millones a Cooperación al Desarrollo**, comenzando a revertir la tendencia hacia la desaparición de esta actividad en España, así como **160 millones a hacer realidad la asistencia a refugiados** en nuestro país.

A lo largo de las páginas siguientes presentaremos **un proyecto alternativo para España** y a partir de tal marco estableceremos con mayor detalle las prioridades presupuestarias para 2018 en línea con lo ya señalado.

Como complemento planteamos nuestras consideraciones sobre el escenario macroeconómico y una visión crítica con algo de detalle a los PGE en el Anexo 1.

La alternativa presupuestaria que se presenta aquí se refiere fundamentalmente a la Administración General del Estado. Esta visión se complementa con unas líneas básicas del Sistema de la Seguridad Social que se presentan en el Anexo 2. El otro gran capítulo, el dedicado a las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales no lo abordamos en esta propuesta, más allá de algunos aspectos parciales y relacionados con ellas. Es conocida nuestra posición en este terreno: permanecemos por el momento a la espera de un nuevo modelo de financiación autonómica y local por parte del gobierno del PP para pronunciarnos sobre estos temas.

En lo que respecta a la **Seguridad Social**, reiteramos el planteamiento presupuestario que hemos realizado para resolver el déficit estructural que arrastra el sistema, y que debe de ser atajado con urgencia. Nuestra solución incluye una racionalización de los gastos así como una ampliación de los ingresos, incluyendo ingresos complementarios a través de dos nuevos impuestos a la banca y a las transacciones financieras internacionales. Nuestra propuesta defiende que para 2018 todos los pensionistas deberían ver subidas sus pensiones con el índice de inflación, por lo que, frente a la propuesta del PP los 9,5 millones de pensionistas en España se verán beneficiados.

No todas las propuestas que realizamos se pueden cuantificar en términos de sus beneficiarios, ni tan siquiera la mayoría. Sin embargo, de las que sí se pueden cuantificar extraemos el cuadro siguiente: **con una expansión presupuestaria moderada, respaldada por ingresos que no afectan al bolsillo de la mayoría de profesionales, trabajadores y clases medias, se obtienen unos resultados muy significativos.**

Programa	Beneficiarios directos	Menores de 30 años directamente beneficiados
Jóvenes investigadores	10.000	✓
Educación, todos los tramos	1.000.000	✓
Garantía juvenil	100.000	✓
Paternidad, maternidad	400.000	
Mínimo vital, (Fase I Pobreza Infantil)	2.300.000	✓
Parados sin recursos	2.000.000	
Dependencia	300.000	
Cuidadoras profesionales	400.000	
Pensionistas	9.583.000	
Total	16.193.000	3.410.000

I. UN PROYECTO PARA ESPAÑA

España no podrá progresar si no progresan sus clases medias y trabajadoras, - que son su gran motor de progreso económico y social. Pero desde el comienzo de la gran crisis y hasta ahora hemos asistido a su hundimiento primero, y a su **estancamiento económico y social después**.

En 1982 el proyecto socialista consistió en modernizar España, ingresar en Europa y construir los pilares del Estado de bienestar. Aquel proyecto, que se puede definir con tanta sencillez, fue, sin embargo, decisivo, y su impulso perduró hasta la aparición de la gran crisis económica y financiera de 2008. Hoy, **el nuevo PSOE tiene un proyecto para España: construir una economía altamente productiva y sostenible en el XXI, dando seguridad y oportunidades a las clases medias y trabajadoras, y colaborando con ellas para superar el estancamiento al que les ha conducido el gobierno del PP.**

La modernización productiva y terminar con la espiral de desigualdad e inseguridad para la mayoría traerán como resultado que, por primera vez en su historia, España podría dejar de plantearse qué puede pedir a Europa y comience a plantearse qué puede darle para su construcción definitiva. En otras palabras, esta nueva situación hará posible que España deje de ser el único país aún sujeto al procedimiento del déficit excesivo, aquejado del mal de una deuda pública a todas luces desorbitada y que constituye una de las grandes vulnerabilidades de la economía, o el país que siempre está en la cola en los aspectos sociales y en muchos aspectos económicos, desde el gasto en I+D hasta la productividad que genera su economía.

La modernización productiva de España

Las clases medias y trabajadoras no podrán salir del estancamiento económico y social a no ser que se cree un **nuevo mundo de oportunidades** en nuestro país, reindustrializándolo y aprovechando para ello la transición a la economía digital, la transición ecológica y la innovación como grandes palancas de cambio.

Por ello vamos a **situar la modernización productiva en el puesto de mando de la economía española**. Para hacerlo posible, el aumento de **la productividad** será clave.

La experiencia con los gobiernos del PP desde 2012 ha sido en este terreno desastrosa: su único modo de aumentar la productividad ha sido con el ajuste salarial y de plantillas. Pero las ganancias de productividad así obtenidas no son sostenibles en el tiempo: efectivamente, hoy la productividad aparente del trabajo casi ha desaparecido. En el cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno con los Presupuestos, ésta se sitúa en el 0,2, una estimación casi plana para 2018.

Frente a esa estrategia alicorta nosotros queremos favorecer aquellas políticas que colocarán nuestra estructura productiva en una senda de productividad creciente, lo que se concreta en:

- **Nuevas políticas activas de empleo**, dirigidas sobre todo a aumentar el nivel de cualificación de los trabajadores y profesionales. Por ello, ponemos un énfasis especial en la necesidad de dotar de modo preferente a las nuevas políticas activas de empleo de recursos suficientes.

Nuestra intención es poner en marcha un **Plan Territorial de Infraestructuras para la Empleabilidad**. El Plan persigue invertir y modernizar los **Servicios Públicos de Empleo** así como el sistema de **Formación para el Empleo**, para mejorar la eficiencia de los servicios que prestan, y aumentar su eficacia basándose en itinerarios personalizados de asesoramiento, orientación y formación para mejorar la cualificación y la empleabilidad. Es necesario poner en pie con base territorial, en cada municipio mayor de 20.000 habitantes o en cabeceras de comarca, de modo que, si en décadas pasadas todos los municipios se han dotado de infraestructuras físicas, ahora se doten de **infraestructuras para la empleabilidad**.

A escala local ambos servicios estarán fuertemente coordinados entre sí, con capilaridad hasta el último rincón de España pero como parte de una red nacional, presuponiendo la movilidad laboral, garantizando la atención y el seguimiento personalizado de cada usuario e involucrando en la orientación estratégica del sistema a nivel local a todos los agentes económicos y sociales de su área de influencia (sindicatos, empresarios, universidades y organizaciones de la sociedad civil).

- **Nuevas políticas de inversión público-privada en innovación**, en especial promoviendo la utilización de tecnologías avanzadas para acelerar la transición a la economía digital. Por ello concedemos en nuestra alternativa atención al esfuerzo presupuestario que hay que realizar en los terrenos de la Educación y de la inversión pública en I+D, con una apuesta seria por cambiar finalmente nuestros esfuerzos en estas materias y avanzar hacia el objetivo de un inversión pública y privada en innovación del 2,5% del PIB. En este terreno será un elemento preferente de actuación la puesta en marcha de esquemas de partenariado público/privado. Para poner en marcha estas nuevas políticas vamos a elegir una serie de **“IMPULSOS INNOVADORES”** que servirán como espoletas catalizadoras de toda la dinámica inversora que pretendemos despertar. Son tres **“Impulsos Innovadores”** orientados a colocar a España a la cabeza mundial de la investigación en:
 - **Biomedicina**
 - **Energías Limpias**
 - **Agroalimentación**

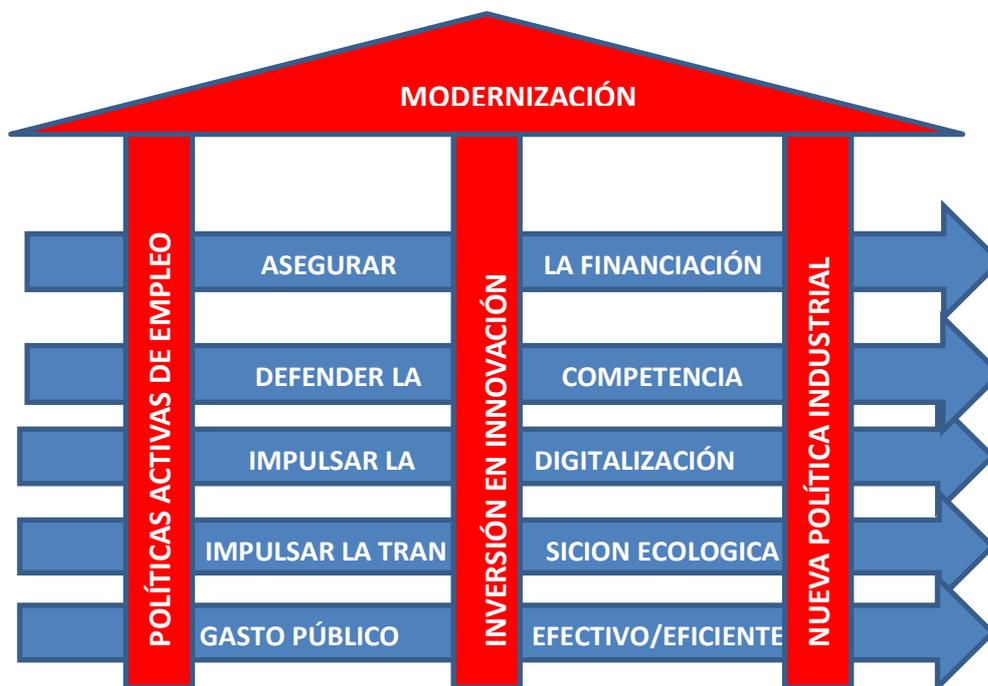
- **Nueva política industrial**. En este terreno proponemos una aproximación mucho más transversal que estrictamente sectorial, mediante la definición de **cinco grandes macro-proyectos tractores** de carácter nacional, o **“MISIONES INDUSTRIALES”** que para su realización supondrán la movilización de una multitud de sectores, instrumentos y recursos.
 - **Impulsar el sector agroalimentario como líder mundial de calidad, sostenibilidad ecológica y salud**: generar sinergias entre las industrias de la salud y tecnológicas para generar un sector agroalimentario que permita que España lidere la calidad alimentaria saludable y sostenible.
 - **Creación de un nuevo modelo exportable de vivienda sostenible plurifamiliar**. Que reduzca los costes de la vivienda y el consumo energético. Oportunidad para las actividades de construcción, rehabilitación energética, nuevos materiales, diseño, arquitectura, suministros...

- **Organizar la movilidad sostenible en las áreas urbanas y metropolitanas**, garantizando trayectos máximos de 45 minutos para la movilidad obligada. Impulsar un sistema integrado de movilidad público-privado que reduzca sustancialmente la huella de carbono y N2O en las ciudades a partir de nuevos servicios de movilidad, tecnología, automoción, impulso a la fabricación y uso del vehículo eléctrico, apoyo a la creación de plataformas de coche compartido eléctrico, complementariedad de los sistemas de transporte, etc.
- **Liderar la especialización en ropa inteligente (IOT)**. Establecer como puntero a nivel mundial al sector textil, calzado y complementos a partir de introducir Internet de las Cosas, nuevos materiales y la economía circular.
- **Un nuevo modelo de turismo sostenible**, que reduzca el impacto de las personas en la comunidad, responsable, que reduzca a la mitad la huella de carbono y el consumo de agua.

El **nuevo enfoque** no solamente se ha de basar en los tres pilares mencionados, sino que pondrá en pie cinco **políticas transversales de acompañamiento de la modernización productiva**. Estas son:

- **Asegurar la financiación** a las iniciativas productivas: para ello nos proponemos fomentar la pluralidad bancaria, con un sector privado, un sector cooperativo que hay que fortalecer y un sector público que hay que racionalizar y consolidar.
- **Defender la competencia en los mercados** y eliminar los abusos de poder oligopolista en España.
- **Impulsar la digitalización económica**, como un elemento acelerador de la productividad en nuestro país.
- **Impulsar la transición ecológica, y en particular, una transición energética justa**, buscando al mismo tiempo una lucha eficaz contra el cambio climático y un abaratamiento efectivo de uno de los inputs más importantes para la producción, la energía, propiciando en paralelo el desarrollo de las comarcas más vulnerables ante la transición energética. Para ello, hemos impulsado la creación de un Consejo Asesor para la Transición Ecológica (CAPTE), cuyas propuestas nos servirán de orientación de cara a futuros planteamientos.
- **Asegurar la efectividad y la eficiencia en el gasto público**: nosotros defendemos el activismo público en favor de la modernización productiva de España. Pero precisamente por ello seremos los adalides de un gasto público eficaz, de una productividad pública pareja a la del mercado, y de la erradicación de todo gasto innecesario o redundante.

Los **tres pilares de la modernización productiva española**, y las **cinco políticas transversales de acompañamiento** recibirán una atención preferente en la aproximación presupuestaria que presentamos en las páginas siguientes.



La tarea que hay que acometer en paralelo: eliminar las desigualdades

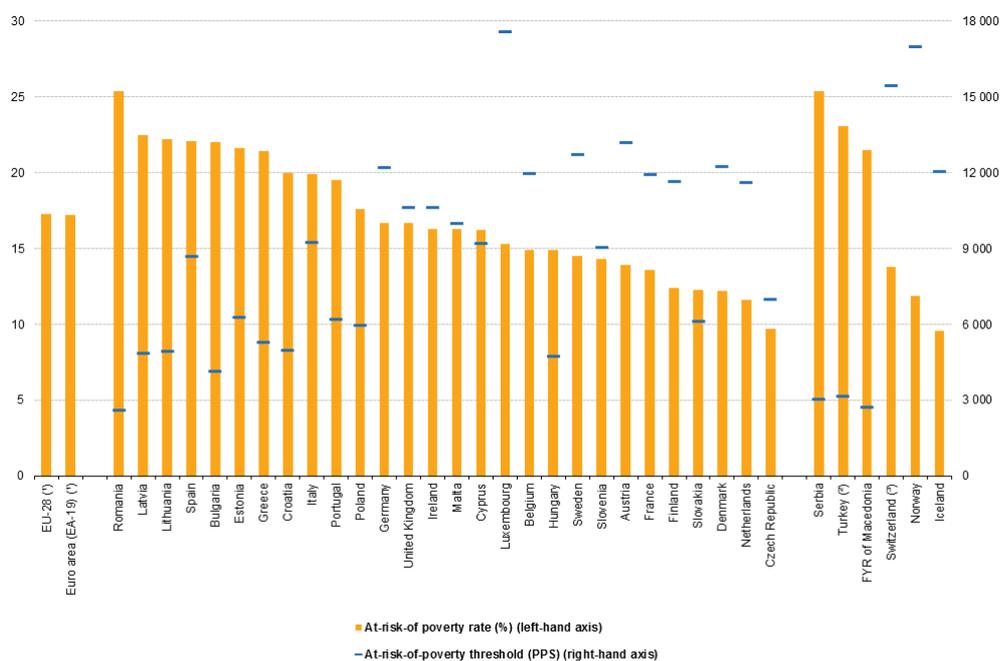
Para que las semillas den su fruto, es necesario primeramente remover bien la tierra, orearla y despojarle de todos los rastrojos y malas hierbas. Del mismo modo, para acometer de modo eficaz la construcción de un mundo de nuevas oportunidades para los españoles, hemos de revertir toda la desintegración social y las malas prácticas que han hecho de España uno de los países más desiguales en Europa.

La recuperación ha traído a España un modelo económico nuevo: el crecimiento económico y la renta de la mayoría de los ciudadanos ya no progresan juntos. Con la crisis vimos un aumento enorme de la desigualdad, pero ésta no desaparece en los tiempos de recuperación: la desigualdad e incluso la pobreza pueden convivir durante mucho tiempo con altas tasas de crecimiento económico. **Nosotros proponemos una solución que dé capacidad redistributiva a nuestra economía.**

Hay varios “cortafuegos” que impiden que la bonanza económica beneficie a todos, y que hay que eliminar:

- a) **Precariado:** El abuso de la temporalidad se ha ido agravando durante la crisis y durante el periodo de recuperación económica: hoy los contratos temporales son mucho más cortos, precarios y peor pagados, firmándose 35 contratos temporales por cada fijo. La situación de temporalidad desembocando en precariedad también se reproduce en el sector público, particularmente en actividades tan cruciales como la educación o la sanidad. Por ejemplo, el 92,7% de los contratos de profesionales de la salud firmados en 2016 (sector público y privado) fueron temporales, y de ellos, un 45,9% fueron de menos de 7 días. También el 89,86% de los contratos de profesionales de la educación infantil, primaria, secundaria o post-secundaria (sector público y privado) fueron temporales. Se ha pervertido el uso del trabajo a tiempo parcial, que ya ocupa al 15% de trabajadores y que es una actividad realizada muchas veces de modo forzado: así, en España el 57,29% de los trabajos a tiempo parcial son ocupados por trabajadores que no pudieron encontrar un trabajo a tiempo completo. Por último, se ha generalizado la explotación sin apenas derechos, a través de la figura de los falsos becarios y la de los falsos autónomos a los que, debido a la aparición de diversas plataformas digitales, hay que añadir una nueva generación de trabajadores obligados a operar como autónomos sin serlo en realidad. Y en cualquiera de todas estas categorías comprobaremos que ocupan la peor posición las mujeres. En conjunto, ha aparecido el **precariado**, como un nuevo rasgo estructural de la sociedad postcrisis.
- b) **Pobreza:** Una de las consecuencias del precariado es la emergencia de fenómenos extremos: desde la aparición de los trabajadores pobres (un 14,1% de los trabajadores hoy en España) hasta el aumento del riesgo de pobreza en plena recuperación: así la población en riesgo ha aumentado del 20,8% (2012) al 22,3% (2016), y la infantil (hasta 18 años) del 27,9% al 29,7%. Como señala Eurostat, estamos en cabeza de los países con mayor riesgo de pobreza de su población (más del 20%) junto a Rumanía y Bulgaria.

At-risk-of-poverty rate and threshold, 2015



(*) At-risk-of-poverty threshold (PPS): not available.

(†) 2013.

(‡) 2014.

Source: Eurostat (online data codes: ilc_li01 and ilc_li02)

- c) **Salarios a la baja:** Al mismo tiempo, el debilitamiento de la negociación colectiva, y la preeminencia de los convenios de empresa han supuesto una carrera a la baja de los salarios en los sectores más regulares de nuestra economía. En cuanto al salario medio, entre 2010 y 2016, si en Alemania subió 3800 dólares, en Francia 1800 y en los Países Bajos 800 dólares, **en España bajó en 1200 dólares**. En cuanto al coste salarial de una hora de trabajo, España ha subido 0,20 euros de 2012 a 2017, en tanto que Alemania ha subido 1,90 euros en el mismo periodo, Francia 1,40 euros y Holanda 1,50 euros. Como ya denunciábamos en nuestra propuesta por un nuevo Pacto de Rentas en España, el aumento de la productividad del factor trabajo entre 2008 y 2016 ha equivalido a una ganancia de 7.040 euros por trabajador, pero apenas ha beneficiado a los trabajadores, cuya remuneración promedio ha crecido tan solo un 0,8%, o 220 euros, yendo el resto a los excedentes empresariales.

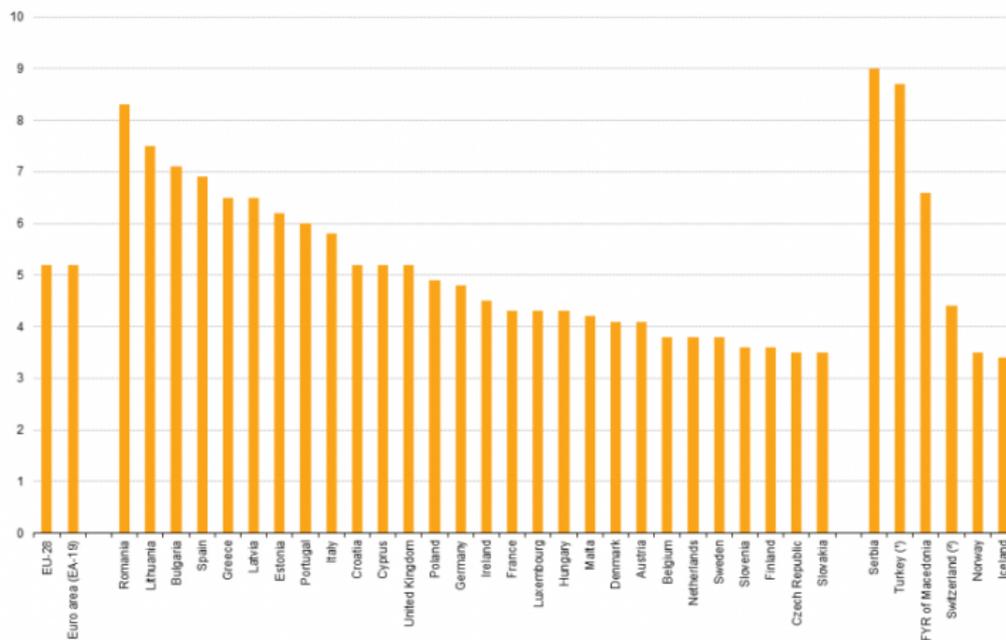
El resultado: hundimiento y estancamiento de las clases medias trabajadoras en España

La aparición del precariado, de los trabajadores pobres y de los salarios a la baja tienen una causa principal común: la reforma laboral del PP, que ha actuado como un elemento que ha destrozado la sociedad española, la ha polarizado y desintegrado.

Eurostat sitúa a España entre los países europeos más desiguales: así, el 20% de los ciudadanos con rentas más altas perciben una renta aproximadamente igual a 7 veces la renta del 20% con menores rentas en el país.



Inequality of income distribution, 2015 (income quintile share ratio)



(*) 2013.

(*) 2014.

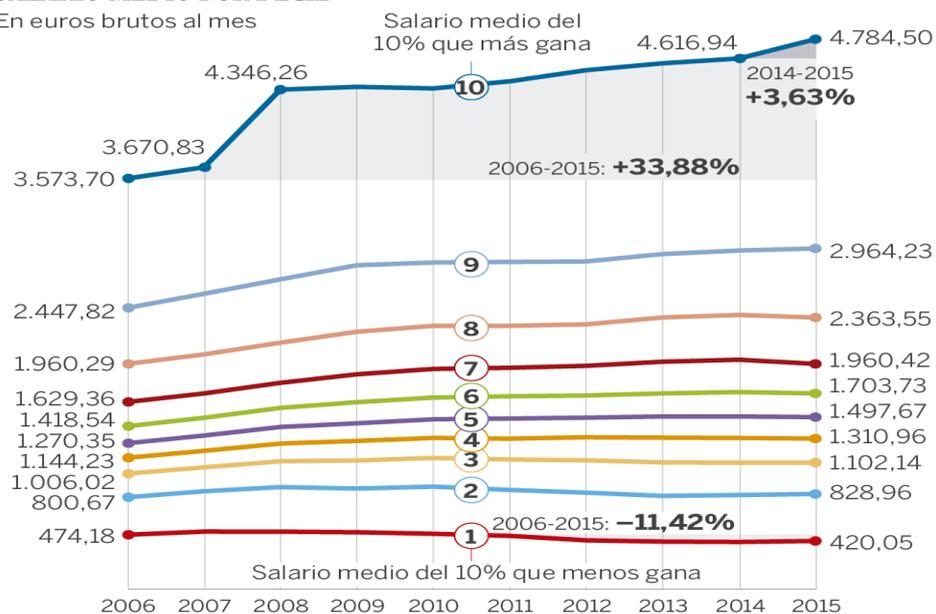
Source: Eurostat (online data code: ilc_di11)

Los datos de renta indican que mientras que el 30% de la población con más renta experimentaba incrementos en el periodo 2008 a 2016, la mayoría restante, el 70%, veía en 2016 que su renta era menor que la de 2008.

De acuerdo con el gráfico siguiente, se puede decir que nos encontramos en una sociedad donde tan solo **el 20% de la población con más renta** ha experimentado ganancias significativas desde el comienzo de la crisis, y particularmente el 10% de rentas más altas. Además se puede comprobar como ya en plena recuperación tan solo ese 20% de la población ha experimentado incrementos de renta. El 80% de la población, las clases medias y trabajadoras, han experimentado un acusado e inusitado estancamiento, cuando no un retroceso como es el caso con el decil de menor renta en nuestro país.

SALARIO MEDIO POR DECIL

En euros brutos al mes



Fuente: INE. EL PAÍS

Se podría pensar que si en la crisis el Gobierno del PP ha elegido realizar un ajuste salarial que ha destruido las posibilidades de una sociedad integrada socialmente, quizás haya buscado compensar ese desastroso efecto a través de los servicios públicos de bienestar en educación, sanidad, servicios sociales, dependencia o protección.

Pero el Gobierno de PP ha optado por unir a un enorme destroz social en el mercado de trabajo un destroz igualmente grande en los servicios públicos del bienestar. Junto a la pobreza de muchos y la desigualdad creciente para la mayoría, el gobierno del PP decidió que el Estado de bienestar debía ser adelgazado durante la crisis y su crecimiento debería ser limitado también hacia el futuro. Los designios de los grandes pilares del Estado de bienestar deberían seguir, en consecuencia, el camino descendente que señalaron, con toda claridad, en su Plan de Estabilidad, cuyo resumen ya hemos presentado previamente en este documento.

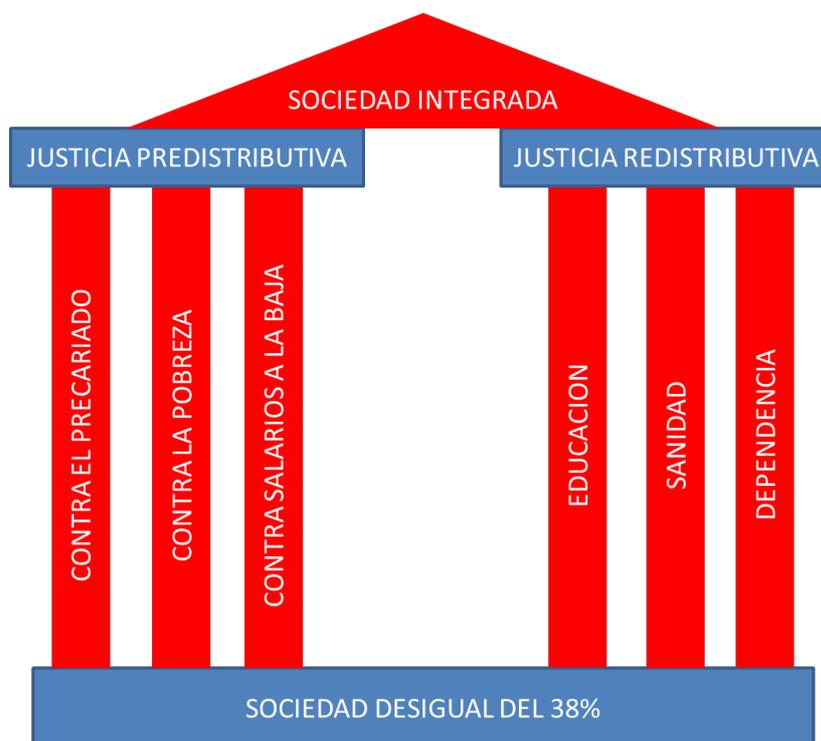
El propósito del Gobierno del PP es **estabilizar el gasto público español en torno al 38% del PIB.** Esta estrategia ha tenido un efecto devastador, por el deterioro de los servicios públicos del bienestar fundamentales.

En el periodo 2011-2017 se ha reducido **el gasto público en educación** del 4,4 al 4,0% del PIB. España ocupa el quinto puesto por la cola en el gasto público que los países de la UE (4,7% de media) destinan a educación, y está sólo por delante de Rumanía (3,7%), Irlanda (3,3%) y Bulgaria (3,4%) e Italia (3,9%), según los datos de Eurostat. Las consecuencias se pueden comprobar en todos los aspectos de la educación, que debería ser sin embargo uno de los pilares del futuro de nuestro país: desde la acusada falta de escuelas de 0 a 3 años, pasando por la carencia de profesores de refuerzo, la imposibilidad de rescatar a cientos de miles de jóvenes que ni estudian ni trabajan, la interinidad de miles de profesores, la falta de oportunidades de reciclaje profesional de los profesores cuando éstos se han de adaptar a un currículo que ha de cambiar con urgencia para la transición a la economía digital, hasta la falta de becas que está suponiendo el deterioro de la educación como ascensor social.



En **Sanidad** en 2009-2014, el gasto público en términos reales se ha reducido un 11,4% en España, en tanto que la UE-28 ha subido un 2,2%. De ese modo, España se sitúa por debajo de la media europea en gasto sanitario per cápita, en la posición número 15 y superado por todos los principales países europeos. En gasto sanitario consolidado, España ha pasado de destinar 68.057 millones en 2011 (un 6,4% del PIB con un gasto de 1.458 euros por habitante) a destinar 65.565 millones de euros en 2015 (un 6,1% del PIB y 1.412 euros por habitante). Esto supone que en remuneración de personal sanitario, el gasto público consolidado en España ha pasado de gastar 30.354 millones de euros en 2011 a 28.908 millones en 2015. Todos estos datos se están traduciendo en una tendencia a los recortes de los servicios. Y de resultados de ello, desde el momento en que se iniciaron los recortes hasta ahora, los ciudadanos españoles han gastado ya 3.000 millones en facturas de sanidad privada, cuando España ha tenido y aún conserva, si somos capaces de defenderlo, uno de los servicios sanitarios públicos mejores y más eficientes del mundo.

En **Dependencia** el recorte acumulado por la Administración General del Estado (AGE), tras el RD-ley 20/2012, asciende a 3.734 millones de euros considerando la supresión del nivel acordado, la reducción del nivel mínimo y la supresión de las cotizaciones de cuidadoras familiares. En 2009, la AGE financiaba el sistema de Dependencia con 1.517 millones, las Comunidades aportaban 1.789 millones y los usuarios aportaban 569 millones. En 2016, la AGE sólo aporta 1.199 millones, las Comunidades aportan 4.472 millones y los usuarios aportan 1.455 millones, pasando a ser los segundos en aportar, por encima del Estado. El resultado es que el sistema de dependencia ha dejado de ser universal, más de 100.000 personas dependientes no tienen acceso a este servicio público y mueren 100 dependientes cada mes sin lograr los beneficios sociales a los que tienen derecho por ley.



II. PROPUESTA PRESUPUESTARIA SOCIALISTA: PRIORIDADES DE GASTO

Nuestra propuesta de prioridades de gasto añade presupuesto para realizaciones concretas a los PGE presentados por el Gobierno. Estas prioridades las hemos estructurado de acuerdo con los 10 **Acuerdos de País** que el PSOE está desarrollando en estos momentos.

Agruparemos los Acuerdos de País en torno a las dos categorías que constituyen nuestra alternativa: la modernización productiva de España o el **Gasto Productivo** y la lucha contra las desigualdades y por la redistribución o el **Gasto Social**, de modo que será dentro de esa matriz en la que plantearemos nuestras alternativas presupuestarias.

A. GASTO PRODUCTIVO

1. Acuerdo por la ciencia y la reindustrialización
2. Acuerdo por la educación
3. Acuerdo por el agua, clima y energía
4. Acuerdo por un trabajo digno: políticas activas de empleo

B. GASTO SOCIAL

5. Acuerdo por la dignidad: creación de un ingreso mínimo vital
6. Acuerdo por las pensiones
7. Acuerdo por la igualdad de género
8. Acuerdo para rescatar a los jóvenes
9. Acuerdo por la financiación autonómica y local

A. GASTO PRODUCTIVO

ACUERDO POR LA CIENCIA Y LA REINDUSTRIALIZACIÓN

I+D+i

La partida de gasto destinada a Investigación, Desarrollo e Innovación asciende en los Presupuestos Generales del Estado a 7.044,47 M€ y supone un incremento del 8,3% respecto al ejercicio anterior. Pese al incremento, esta cantidad no representa el salto necesario para converger con Europa, y queda lejos de la propuesta socialista de alcanzar el 2,5% del total del Presupuesto para 2020. Pero sobre todo, esta área del Presupuesto carece de credibilidad: los datos de ejecución relativos a 2017 demuestran que en el ejercicio pasado sólo se ha ejecutado un 29,7% del total presupuestado, la tasa de ejecución más baja desde que se registra este dato (año 2000) y que implica que de cada 10 euros destinados a I+D+i sólo se gastaron 3 euros en 2017.

El objetivo de los socialistas para 2018 y siguientes es el incremento del presupuesto no financiero en I+D público, buscando el efecto de estímulo, emulación y partenariado por parte del sector privado. La apuesta consiste en llegar en 3 años al 2,5% de los PGE, a través de las políticas siguientes:

- PLAN JÓVENES INVESTIGADORES (Año I) Para la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico para incorporar, con criterios de excelencia, a 10.000 científicos jóvenes en 4 años
- WHOA! (Women Helping Others Achieve) Programa Estatal para la Atracción Internacional y el Desarrollo Nacional del Talento Femenino en STEM
- PROGRAMA LANZADERA: Los TRES programas de “Impulsos de Innovación” ya mencionados
- E4: ESTRATEGIA “ESPAÑA ESTADO EMPRENDEDOR”: Estrategia para la transición de España hacia la Startup Nation
- COMISIONADO PARA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Destinado a eliminar la burocracia del sistema de Ciencia y Tecnología español para hacerlo internacionalmente competitivo.

Industria

El Presupuesto de 2018 para política industrial asciende a 1.369 M€, lo que supone una reducción de 100.000€ respecto al ejercicio anterior: esto indica con total nitidez que, en el momento de recuperación, el presupuesto para políticas industriales permanece estancado. Esta cantidad se queda muy lejos del último presupuesto socialista en esta materia (ejercicio 2011), que ascendió a 2.339 M€, lo que supone 970M€ más que el actual. En cuanto al presupuesto destinado a Industria y Pyme (Sección 27), ha experimentado un incremento de 396 M€ con respecto al año anterior, pero sigue siendo inferior al de 2011 en un importe de 327 M€.

Los socialistas pensamos que no es posible hacer realidad un incremento de la capacidad manufacturera de España sin un papel activo del Estado que impulse y desarrolle una verdadera estrategia innovadora que transforme nuestro modelo productivo, a fin de que la economía sirva para resolver los retos de nuestra sociedad y genere un nuevo patrón de crecimiento sostenible con empleo de calidad.

Por eso proponemos un cambio de estrategia, una estrategia que se base en objetivos colectivos que respondan a necesidades de la sociedad y a impulsar aquellos sectores, industrias y conocimientos, en los que podemos alcanzar posiciones de liderazgo y que pueden significar un efecto "arrastre" a nuestra capacidad productiva y tecnológica. Una estrategia basada en “**MISIONES ESTRATÉGICAS**”, desarrolladas impulsando ecosistemas innovadores en el territorio, de acuerdo con las instituciones, empresas y centros de conocimiento, como las cinco ya mencionadas.

Para impulsarlas proponemos la creación de una “**AGENCIA DE MISIONES ESTRATÉGICAS INNOVADORAS**” que coordine, impulse y desarrolle el conjunto de estrategias tractoras, movilice recursos, y actúe como observatorio permanente de la actividad y prospectiva industria, para impulsar cinco proyectos iniciales, vinculados a un nuevo estilo de vida saludable antes mencionados.

Las “Misiones” se completarán con los dos programas siguientes.

- Apoyo a la internacionalización de empresas: en el marco de esta estrategia proponemos apoyar la financiación de proyectos de apoyo a nuevos mercados

- Desarrollo rural sostenible: prevención de incendios forestales mediante incentivos al uso de la biomasa forestal residual; conservación de los espacios naturales protegidos y promoción de su uso turístico sostenible, y equipamientos sociales en las comarcas más despobladas y provisión de banda ancha.

ACUERDO POR LA EDUCACIÓN

El gasto en políticas educativas se sitúa en este ejercicio en 2.600 M€, incrementándose en 76 M€ respecto a 2017. No obstante, el gasto global en educación representa el 0,7% del total de las cuentas del Estado, el mismo porcentaje que en 2017. Además, las transferencias a las CCAA son muy limitadas y se reducen a ayudas a libros de texto, programa de fracaso escolar e impulso a la FP, alrededor de 136 M€ (una cantidad muy distante de la inversión realizada en 2011 en los Programas de Cooperación Territorial). En cuanto al fracaso escolar, hay que señalar que los PGE 2018 incumplen el compromiso del Gobierno y sus socios de destinar 500 M€ a la creación de un plan para luchar contra este problema.

Los PGE 2018 destacan el incremento en 50 M€ de los recursos destinados a becas de carácter general y a las nuevas becas a la excelencia estudiantil. 50 millones es una cifra ridícula en el montante total de becas y no resuelve la demanda social de mayor cuantía para residencia o manutención, que ha sido drásticamente recortada desde la etapa Wert. En cambio, se destinan 20 millones de euros en una nueva partida presupuestaria de ayudas a la excelencia, lo que parece primar sobre la igualdad de oportunidades. Por último hay que añadir que las ayudas para libros y material didáctico se reducen en 1,44 M€; las ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras caen en un 78,4% y las becas y ayudas de carácter especial a alumnos no universitarios se reducen en un 21,1%.

Esta es nuestra alternativa presupuestaria:

- Educación infantil (0 a 3 años): aumento de 106.000 plazas públicas adicionales en toda España
- Aumento de la dotación para becas beneficiando a 300.000 alumnos: aumento de media en la cuantía de las becas (subida adicional de hasta 331 euros por alumno), alcanzando una media de beca de 2.466 euros anuales, recuperando lo perdido desde 2011
- Matrícula gratuita: en una primera fase abarcaría al 30% de los alumnos universitarios, -350.000 alumnos-, los de rentas más bajas (hasta 4 veces el IPREM)
- Promoción de 41.269 nuevas plazas de Formación Profesional en los sectores más dinámicos y de mayor creación de empleo
- Plan bianual contra el abandono escolar. Esta dotación permitiría realizar programas destinados a 235.167 jóvenes de 18 a 24 años que no tienen ni siquiera el título de la ESO en España.

ACUERDO POR EL AGUA, EL CLIMA Y LA ENERGÍA

En este terreno se trata de poner en marcha dos programas:

- **Transición energética justa:** programa plurianual de actuaciones en tres diferentes frentes: planes de reconversión en comarcas vulnerables, incentivos al almacenamiento de energías renovables y apoyo a la generación distribuida y al autoconsumo.
- **Uso sostenible del agua:** refuerzo del control público del uso del agua, depuración y reutilización, desalación.

ACUERDO POR EL TRABAJO DIGNO: POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO

En cuanto a políticas activas de empleo, el presupuesto crece un 3,9% respecto a 2017, llegando hasta los 5.716 M€. Sin embargo, este gasto va orientado principalmente a subvencionar al sector privado a través de bonificaciones a empresas en lugar de reforzar el desarrollo de itinerarios de inserción o mejorar la empleabilidad. Este presupuesto incorpora además el cheque formación y el complemento salarial, ambas medidas pactadas con Ciudadanos, que incentivan soluciones privadas muy poco eficaces. Respecto a ésta última, ponemos en duda la utilidad real de esta partida (incluida dentro del Plan de Garantía Juvenil) y rechazamos que se subvencione el pago de salarios por parte de las empresas.

- Proponemos un nuevo Plan Territorial de Infraestructuras para la Empleabilidad, un nuevo sistema público de políticas activas de empleo basado en itinerarios integrales e integrados de empleo, que el gobierno del Partido Popular ha reducido cerca de un 24% de 2011 a 2017 (en torno a 1.800 millones de euros).

En un primer momento se desplegará el Plan en 34 pilotos en todas las CCAA. Para su implementación será necesario asegurar un funcionamiento adecuado de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, sobre la base de la igualdad, la lealtad y la cooperación entre el nivel autonómico y el de la administración general del Estado.

Con este plan los socialistas proponemos un nuevo impulso a **la ligazón que debe existir entre política “activas” y “pasivas” de empleo**. En ese binomio lo que falla en nuestro país consiste en que las políticas “activas” son de ínfima calidad e ineficaces para acercar a los parados a perspectivas reales de empleo: ello hace que las “pasivas” se conviertan en políticas de mera protección, pero que no dinamizan socialmente. El único modo de resolver este dilema no es recortando las políticas pasivas y dejando a millones sin protección, sino **logrando de una vez por todas un sistema de políticas activas que sea realmente eficiente y eficaz**. Por esta razón, por el nuevo impulso que vamos a dar a las políticas activas, invocamos más abajo una política de protección al desempleo que profundiza en esa necesaria relación entre ambas.

- Impulsar el Plan de Garantía Juvenil, actualmente estancado pese a la financiación europea, desarrollando programas de asesoramiento, y formación, con itinerarios personalizados de inserción laboral. En esta dirección resulta urgente establecer un plan de choque en el marco del programa de Garantía Juvenil que fortalezca el valor de la formación, a través de dos programas que beneficiarán a 100.000 jóvenes:

1. **Becas de éxito.** En el caso de los jóvenes que no tienen un empleo y que quieren formarse se propone un programa de segunda oportunidad. Con ello se pretende incentivar a los jóvenes desocupados a dejar de buscar trabajos precarios y que inviertan su tiempo en formarse. Para ello se establecerá una "beca de éxito", que se concretará como un montante de dinero que cobraría mensualmente el joven si vuelve a los estudios y que cobrará sí y sólo aprueba los estudios que esté cursando. Se trata, pues, de una beca con responsabilidad y cuyo importe mensual sería equivalente a los subsidios por desempleo.

2. **Programa de primera experiencia profesional.** Uno de los problemas de nuestros jóvenes formados es el de poder adquirir experiencia laboral relacionada con su formación. Resulta vital que los jóvenes sepan que la formación debe tener una recompensa en el ámbito laboral. Por todo ello, se propone subvencionar los costes salariales totales, incluidas las cotizaciones sociales, de la contratación de jóvenes con estudios superiores (estudios universitarios o ciclos de formación profesional de grado superior), ciclos de grado medio de formación profesional o que hayan cursado certificados de profesionalidad, en entidades locales y el sector público de las comunidades autónomas durante un período de nueve meses en un empleo directamente relacionado con sus estudios.

INFRAESTRUCTURAS (ESTADO, ENTES PUBLICOS Y SOCIEDADES ESTATALES)

El planteamiento presupuestario del gobierno en esta materia se resume en un aumento del del 8,6% con respecto a 2017 (+947 millones de €) en Infraestructuras Estatales, Entes Públicos y Sociedades Estatales, de acuerdo con la siguiente distribución:

(Millones de euros)

Tipos de Infraestructura	2011	2014	2016	2017	2018	% Δ18/17	% Δ 18/11
Carreteras	2.565,26	2.028,82	2.203,97	1.913	2.078	8,6	-19,0
Ferrocarriles	6.948,86	3.661,75	4.318,23	3.056	3.727	22,0	-46,4
Puertos	1.158,78	779,03	878,34	868	807	-7,0	-30,4
Aeropuertos	1.345,50	562,87	543,76	615	751	22,1	-44,2
Hidráulicas	2.278,62	1.467,56	1.303,86	826	812	-1,7	-64,4
Costas y medioambientales	301,43	164,54	254,52	212	207	-2,4	-31,3
Otras	76,12	40,74	43,22	50	105	110,0	37,9
TOTAL INFRAESTRUCTURAS	14.674,57	8.705,31	9.545,90	7.540	8.487	12,6	-42,2

Manifestamos nuestro desacuerdo con la distribución presupuestaria que se realiza y creemos que las prioridades deberían centrarse en el despliegue en cuatro años de un Plan de infraestructuras sostenible, una apuesta clara por la movilidad sostenible y el apoyo al transporte público, un plan de transporte ferroviario de mercancías y un plan integral de mantenimiento de infraestructuras, incluyendo:

- Planes de corredores de Alta Velocidad Ferroviaria (prioridad del Corredor del Mediterráneo y corredores de Transporte Cantábrico-Mediterráneo, Atlántico-Mediterráneo, Central y Atlántico)
- Conservación de carreteras
- Cercanías
- Transporte de Mercancías
- Infraestructuras medioambientales
- Refuerzo de la accesibilidad y construcción sin barreras

No obstante, puesto que estimamos que para el año 2018 el aumento del Presupuesto es adecuado, no lo incluimos como una partida extra en nuestra propuesta presupuestaria: nuestra objeción es a su distribución y no tanto a su cuantía.

B. GASTO SOCIAL

ACUERDO POR LA DIGNIDAD: INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTECCIÓN

El principal problema social que requiere una solución urgente es la pobreza infantil. A pesar de que el Acuerdo PP-Ciudadanos incluía 2.500 millones de € para los ejercicios 2017 y 2018 destinados a combatir la pobreza infantil. Sin embargo, esta cuantía pactada no aparece en ninguno de los dos ejercicios. Únicamente aparece, de modo vergonzoso, una partida de 60 millones de euros destinada a la lucha contra la pobreza infantil, de los que 48 millones ya formaban parte de una partida del Presupuesto anterior, por lo que el incremento real es solo de 12 millones. Según la nota de prensa de Moncloa “para la protección a la familia y atención a la pobreza infantil, a través de diversos programas, se recoge una dotación total de 346 millones de euros, siendo esta actuación una prioridad del Gobierno en 2018.” El resto hasta 100, es decir, 40 Millones restantes corresponden al Plan Concertado de Servicios Sociales. Así, con carácter general todos los programas que habían sido recortados en 2012 se mantienen en cifras similares.

Por otra parte, los PGE 2018 reducen la dotación del gasto en prestaciones por desempleo, con la justificación de la mejora en el empleo. El gasto previsto en prestaciones es de 17.702 M€, un 3,4% inferior al de 2017 y claramente insuficiente para atender a los 3,4 millones de parados registrados según datos del mes de marzo. Como dato a tener en cuenta, el gasto en prestaciones por persona parada ha pasado de 500€ en 2011 a 369€ en 2017. Además, cabe destacar que el Gobierno ha eliminado la aportación del Estado al SEPE: mientras en 2011 el Estado aportaba 2 de cada 5 euros que se gastaban en políticas de empleo, en 2018 el Estado no aportará nada, de manera que el SEPE sólo se financiará vía cotizaciones.

Los socialistas pensamos que lo primero que hemos de procurar en España es que los efectos de la recuperación económica se extiendan a toda la población, comenzando por lo que más han sufrido la crisis económica. Por ello planteamos dos cuestiones previas a todo lo que hay que hacer en nuestro país

- **Plan de choque contra la pobreza:** puesta en marcha de un sistema integrado de **Ingreso Mínimo Vital**, con un doble objetivo: proporcionar a las familias sin ingresos una renta que les permita atender a las necesidades básicas compatibles con la dignidad humana y combatir de forma decidida la pobreza infantil. Consiste en la creación de una prestación nueva dirigida a los hogares sin ingresos y en situación de necesidad, sea cual sea la causa.

UMBRAL DE POBREZA	INGRESOS FAMILIARES €/año	PRESTACIÓN ANUAL €/año
Pobreza severa	7.100	1.800
Pobreza alta	11.500	1.200
Pobreza moderada	17.238	600

Como se puede ver en el cuadro adjunto, se irá desplegando comenzando por la que se refiere a la pobreza infantil como una **prestación por hijo a cargo**. Pretende combatir la pobreza infantil y eliminar la pobreza infantil más severa. Para ello se extiende la prestación por hijo a cargo a las rentas familiares por debajo del umbral de la pobreza severa, alta y moderada y se incrementa en tres

tramos diferentes según el nivel de renta. Beneficiaría a 2.300.000 menores en España.

- **Aumento del nivel de cobertura del desempleo:** En paralelo se trata de desplegar una acción recuperando un nivel imprescindible en prestaciones por desempleo: las reformas impuestas por el gobierno del Partido Popular en las prestaciones por desempleo con el RDL 20/2012 han dado lugar a la gran caída de la tasa de cobertura. Mientras que en enero de 2011, la cobertura del sistema de prestación por desempleo era del 76,10%, en enero de 2018 era del 59,2%. Para el PSOE la protección debe garantizarse combinando ayudas económicas suficientes con las políticas activas de empleo que abordamos en otra sección. Planteamos recuperar las prestaciones desaparecidas durante el periodo de crisis por los ajustes y recortes presupuestario, en particular el subsidio para personas desempleadas mayores de 52 años y para los parados de larga duración. Esta medida beneficiaría directamente y en primer lugar a los dos millones de parados que en España no tienen ningún tipo de recurso.

ACUERDO POR LAS PENSIONES

El Anexo número 2 está dedicado a nuestra propuesta de **reequilibrio presupuestario del sistema de Seguridad Social en España**. En el mismo reiteramos el planteamiento presupuestario que hemos realizado para resolver el déficit estructural que arrastra el sistema, y que debe de ser atajado con urgencia. Nuestra solución incluye una racionalización de los gastos así como una ampliación de los ingresos, incluyendo ingresos complementarios a través de dos nuevos impuestos a la banca y a las transacciones financieras internacionales. Esta solución se asienta en la firme convicción de que las pensiones en España han de ser actualizadas en 2018 con el IPC, experimentando una subida general y beneficiando así a todos los pensionistas.

ACUERDO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Una de las partidas que más sorpresa ha causado ha sido la relativa al Pacto de Violencia de Género. Así esa partida se ha incrementado en 80 millones de euros para ponerlo en marcha, en vez de los 200 millones acordados. En su lugar, las CCAA y Corporaciones Locales (CCLL) deberán incluir en sus presupuestos incrementos por importe de 100 y 20 millones de euros respectivamente para financiar medidas de este Pacto a partir de recursos incrementados que recibirán respecto a 2017 a través del sistema de financiación. Sin embargo en ningún momento se pactó que esas partidas se habrían de realizar con cargo al sistema de financiación y que habrían de ser detraídas del mismo, por ello, nuestro planteamiento es:

- Equiparación permisos paternidad y maternidad: pasar de 4 semanas voluntarias a 6 obligatorias del permiso de paternidad.
- Prestación no contributiva de maternidad en el ámbito de la Seguridad Social, de 6 semanas de duración.
- Cumplimiento definitivo y real del pacto contra la violencia de género para reforzar lucha contra violencia de género, incluyendo las pensiones de orfandad para huérfanos de víctimas de violencia de género.

ACUERDO DE RESCATE JOVEN

A lo largo de este documento se han ido abordando diversos aspectos respecto al rescate joven en Educación, Políticas Activas de Empleo y en rescate del talento científico. Las diversas medidas propuestas beneficiarán directamente a casi 3,5 millones de personas menores de 30 años. En esta sección presentamos la alternativa presupuestaria en vivienda que supone el cuarto pilar de ese rescate.

Vivienda

La política de “Acceso a la Vivienda y fomento de la edificación” recibe 473 millones de euros en los PGE 2018. Esta cantidad implica:

- Un millón menos que en los Presupuestos de 2017.
- Es la menor cifra desde que Mariano Rajoy es presidente.
- Y es apenas la cuarta parte de lo que se dedicaba a Vivienda en el año 2009, año con gobierno socialista en el que se destinó más dinero a Vivienda.

Las raquíticas ayudas que va a destinar el Gobierno al Plan Estatal de Vivienda (350 millones del total de 473 millones presupuestados) se han condicionado además a la cofinanciación en un 30% por parte de las Comunidades Autónomas de las líneas que se realicen en aplicación del Plan Estatal, en una apuesta centralizadora que compromete el gasto autonómico para políticas diseñadas por el Estado. Por otro lado, la tardanza en aprobar el Plan Estatal de Vivienda, unida a la tardanza en aprobar los Presupuestos Generales del Estado, nos hace sospechar que, al menos para el ejercicio 2018, buena parte del gasto previsto en aplicación del Plan Estatal se va a quedar sin ejecutar, dado que apenas se va a dejar margen a las Comunidades Autónomas para firmar convenios con el Estado, convocar las ayudas, concederlas y justificarlas.

Para el PSOE, la vivienda debe recuperar un papel central como política pública. El Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 aprobado por el Gobierno está completamente alejado de la realidad social española, dado que no se ha basado en un análisis de la ejecución del plan anterior y dado que la escalada de precios que vive el alquiler de vivienda de nuestro país ha avanzado a un ritmo mucho mayor que el empleado por el Ejecutivo para articular su política de vivienda, con un Plan presentado con más de un año de retraso.

La movilización de la oferta que propugnamos se basa en la **creación de un parque público de vivienda destinado al alquiler con 20.000 viviendas nuevas en 4 años y 32.000 viviendas rehabilitadas en el mismo periodo**. Todas ellas destinadas a alquiler, eliminando cualquier política estatal de destino a compraventa. De este modo, en el largo plazo, se amortizaría el desembolso y, por principios, no se destinaría dinero público a financiar compraventas de particulares.

El resto de medidas son

- Plan bianual de recuperación de un instrumento similar a la Renta Básica de Emancipación
- Recuperación de subsidios para pago de préstamos hipotecarios
- Fondo de Accesibilidad Universal

- Ayudas y Subvenciones a particulares para la Promoción privada, tanto de Viviendas de nueva construcción con destino al Alquiler como a la Rehabilitación con igual destino

ACUERDO POR LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL (ALGUNOS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS)

Existen partidas presupuestarias que están relacionadas con los servicios del Estado de bienestar que gestionan las CCAA y que, por proximidad temática, incluiremos en este apartado, en el buen entendimiento de que las que no son partidas expresamente ligadas a la financiación autonómica o local son partidas de la Administración General del Estado, relacionadas con el Estado de bienestar, que se incluyen en esta sección desde un punto de vista meramente clasificatorio.

Servicios Sociales y Servicios de Dependencia

En este ejercicio se perpetúa el desequilibrio entre las CCAA y la Administración General del Estado (AGE), ya que se prevé un incremento de 46 millones, respecto de la cantidad presupuestada de 2017 (se dejaron de ejecutar 44,04 millones de euros). Se trata de una cantidad absolutamente insuficiente que culmina un proceso de abandono a las personas en situación de dependencia. El nivel acordado de financiación se vuelve a suspender y tampoco se consigna la partida necesaria para recuperar las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del Sistema para las cuidadoras no profesionales.

Esto supone que la Administración General del Estado seguirá incumpliendo la Ley y violando derechos subjetivos. La lista de espera está formada por 300.000 personas. Cada mes fallecen 3.000 personas que tenían un derecho reconocido sin recibir servicios o prestaciones, sin haberlo recibido. El Gobierno condena a unas 400.000 mujeres a realizar cuidados sin apoyos institucionales, sin reconocimiento, sin derechos.

En cuanto a los programas destinados a Discapacidad y Termalismo social, se mantienen en recortes del entorno al 30%, consolidando así el escaso compromiso de los PGE con los derechos de las personas con discapacidad.

En esta situación nosotros planteamos las prioridades siguientes:

- Dependencia, recuperación del nivel convenido: personas con derecho reconocido que no reciben la prestación, aproximadamente 300.000 personas, beneficiando entre otros colectivos a las personas con discapacidad.
- Plan bianual de pago de la Seguridad Social de cuidadoras profesionales: 400.000 beneficiarios/as
- Plan concertado de servicios sociales
- Incremento de las partidas de inmigración y refugiados. Programa europeo de reasentamiento y reubicación de refugiados. Atención a pie de playa de llegadas de inmigrantes a las costas españolas. Itinerario individualizado de inserción laboral de refugiados. Integración social de refugiados: plan bianual

Sanidad

El total de créditos en política de Sanidad asciende a 4.251 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,9 % frente al Presupuesto de 2017 (4.093,48 millones de euros), pero con un discreto descenso respecto a los Presupuestos de 2011. Esta reducción se enmarca en la senda de recortes de este Gobierno que ya apuntaba el Plan presupuestario remitido por él a Bruselas el pasado mes de octubre. Y que pretende seguir rebajando la participación en el PIB de la sanidad hasta situarla en el 5,56 % frente al 7 % que estimamos debe alcanzar en los próximos años.

Nosotros proponemos que, en cuanto a la AGE, se deben habilitar las siguientes partidas:

- Recuperación del Fondo de Cohesión destinado a Comunidades Autónomas
- Creación de un Fondo de Innovación, que permitirá la incorporación de tratamientos y medicamentos innovadores (Ej.: Hepatitis C)

Entidades Locales

- Fondo especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes
- Financiación de inversiones de las entidades locales por cooperación económica local
- Incrementar partida para cofinanciar los servicios de transporte público colectivo urbano
- Racionalidad en la aplicación de las reglas fiscales: revisión de la metodología de la regla de gasto y posibilitar la reinversión del superávit de las entidades locales con cuentas públicas saneadas.

OTRAS ACTUACIONES

Cooperación al Desarrollo

- Recuperar los niveles de financiación previos a 2011.

Cultura

- Incremento de las partidas con especial referencia al Cine, INAEM e implantación de un bono cultural: coste anual 200 M€.

Memoria histórica

- Exhumaciones, creación de un banco de datos de ADN, comisión de la verdad, elaboración de censo y retirada de simbología franquista, consejo de la memoria de España, redefinición y reorientación del Valle de los Caídos en El Escorial, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y conforme a los informes del Comité de Expertos: coste anual 21 M€.

AHORRO, EFICIENCIA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

El nivel y la calidad de los servicios públicos españoles están lejos de los estándares de la media de los países tanto de la Unión Europea como de la Eurozona. Para converger con dichos estándares, es necesario no solo incrementar el gasto social para aproximarnos gradualmente a la media europea, sino también mejorar el funcionamiento del Estado de bienestar con el objetivo de que sea cada vez más eficaz, eficiente y sostenible a largo plazo.

Para ello, tal y como ha venido demandado el Partido Socialista, se ha encargado a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) llevar a cabo una evaluación de determinados programas de gasto de las administraciones públicas con el objetivo de identificar posibles ámbitos en los que sea posible aumentar la eficiencia del gasto. Este ejercicio de evaluación de la calidad del gasto público deberá publicarse antes de que finalice 2018.

En este sentido, es fundamental realizar una evaluación continua de las políticas públicas, con sus costes y beneficios en términos de equidad y eficiencia y su sostenibilidad a largo plazo, con transparencia y rendición de cuentas. Ello dará como resultado un gasto público más productivo y redistributivo, pero, también liberar recursos públicos para lograr los objetivos señalados anteriormente.

La experiencia de reforma y modernización de la administración pública en los países de la OCDE muestra que ésta es exitosa cuando no es apreciada como un ejercicio aislado en el tiempo, sino como un proceso de mejora continua que identifique tanto las carencias e ineficiencias, como las oportunidades de mejora de las políticas públicas. La mejora de la calidad del gasto público no es un fin en sí mismo, es un medio para lograr mejorar el bienestar de ciudadanos. Además, las administraciones públicas, de manera directa, tienen márgenes de mejora en el ahorro en la prestación de los servicios públicos.

Como ya se ha indicado, el proceso de mejora continua en el funcionamiento de las administraciones públicas requiere nuevas actuaciones para la transformación y modernización de las mismas, así como la incorporación a la gestión pública de las nuevas tecnologías. Y, por supuesto debe continuarse y profundizarse en las medidas adoptadas hasta el momento como el sistema de compras centralizadas.

Efectivamente, los consumos intermedios¹ del conjunto de las administraciones en 2018 se situarán alrededor de los 60.000 millones de euros. Si se tienen en cuenta

¹ El SEC-2010 define los consumos intermedios (P.2) como los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso productivo, excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. Ejemplos: gasto en alquileres, mantenimiento y reparación de activos fijos utilizados en el proceso productivo, suministros, material sanitario, vacunas, servicios de formación de personal encargados a un organismo externo, etc. Asimismo incluye el gasto correspondiente a los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), es decir, la parte de intereses que, según el SEC-2010, está vinculada a los servicios de intermediación que proporcionan las Instituciones Financieras.

Según la Contabilidad Nacional, las cifras de consumos intermedios en el año 2016 (último dato disponible) son las siguientes:

	Administraciones públicas	Administración central y fondos de la Seguridad Social	Administración regional	Administración local
P.2 Consumos intermedios	56.973	9.550	27.381	20.042

Fuente: IGAE y elaboración propia

que hay países que por la vía de las compras centralizadas de bienes y servicios han logrado, caso de Italia, hasta un 15% de ahorro de los consumos intermedios, y dado que España está lejos de esas metas, la Administración Central debería liderar un Plan, para todas las administraciones públicas, del sistema de compras centralizadas. Ello podría conllevar un ahorro de 9.000 millones de euros, de los que 1.900 millones corresponderían al Estado.

Las subvenciones y otros gastos que en el caso de la Administración Central y los fondos de la Seguridad Social se estima que alcanzarán la cantidad de 28.500 millones de euros en 2018; en base a una evaluación de resultados se podría liberar 1.000 millones de euros, que se deberán destinar a esa misma partida, pero, contribuyendo más eficazmente a los objetivos planteados anteriormente para los Presupuestos Generales del Estado.

Dado que en la actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020 ya contempla, el Gobierno, un ahorro presupuestario por un Nuevo Plan Estratégico de Impulso y Transformación de la Administración Pública de 900 millones de euros en 2018, el ahorro añadido de una ambiciosa actuación del Estado, como la que aquí se propone, podría situarse en los 2.500 millones de euros.

RESUMEN DE GASTOS (Y AHORROS DE GASTOS) (*)

Concepto	Millones de euros
A. GASTO PRODUCTIVO	
ACUERDO POR LA CIENCIA Y LA REINDUSTRIALIZACIÓN	
I+D	801 M€
PLAN DE RESCATE Y ESTABILIZACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES (Año I) Para la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico para incorporar, con criterios de excelencia, a 10.000 científicos jóvenes en 4 años.	300 M€.
WHOA! <i>Women Helping Others Achieve</i> Programa Estatal para la Atracción y Desarrollo del Talento Femenino Nacional e Internacional en STEM	100 M€.
LANZADERA Tres programas de misiones orientadas a la innovación para colocar a España a la cabeza mundial de la investigación en: <ul style="list-style-type: none"> • Biomedicina • Energías Limpias • Agroalimentación 	300 M€.
E4: ESTRATEGIA ESPAÑA ESTADO EMPRENDEDOR Estrategia para la transición de España hacia la Startup Nation	100 M€.
COMISIONADO PARA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Destinado a eliminar la burocracia del sistema de Ciencia y Tecnología español para hacerlo internacionalmente competitivo	1 M€.
Industria,	832 M€
Nueva política industrial puesta en pie de 5 macro-proyectos tractores: construcción sostenible (30% precios más bajos y sostenible, turismo (600 M€
Internacionalización de las empresas, mejora la dotación de fondos para la financiación de proyectos	82 M€.
Desarrollo rural sostenible	150 M€
ACUERDO POR LA EDUCACIÓN	986,4 M€
Aumento de la dotación para becas: aumento de media de un 20% en la cuantía de las becas (subida adicional de hasta 331 euros por alumno), beneficiando a 300.000 alumnos	177 M€
Matrícula gratuita: en una primera fase abarcaría al 30% de los alumnos universitarios, -350000 alumnos- , los de rentas más bajas (hasta 4 veces el IPREM)	150
Plan de educación infantil (0 a 3 años): creación de 106.000 plazas en convenio con las CCAA:	474 M€
Promoción de 41.200 plazas de Formación Profesional	130,5 M€
Plan bianual contra el abandono escolar.	54,9 M€
ACUERDO POR EL TRABAJO DIGNO: POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	1100 M€
Incremento de las políticas activas de empleo	1.100 M
Becas de éxito y Primer Trabajo (500 M€)	
ACUERDO POR EL AGUA, EL CLIMA Y LA ENERGÍA	
Transición ecológica de la economía	500 M€
Transición energética justa: programa plurianual de actuaciones para la creación de empleo en las	500 M€

comarcas vulnerables, incentivos al almacenamiento de energías renovables y al autoconsumo. Uso sostenible del agua: refuerzo del control público del uso del agua, depuración y reutilización, desalación.	
GASTO SOCIAL	
ACUERDO POR LA DIGNIDAD: INGRESO MINIMO VITAL Y PROTECCIÓN	3600 M€
Protección por desempleo (recuperar el subsidio para mayores de 52 años, extensión del subsidio para desempleados de larga duración con responsabilidades familiares y otros colectivos con especiales dificultades de inserción.	1.200 M€
Plan de choque contra la pobreza: puesta en marcha del sistema integrado de Ingreso Mínimo Vital, con un doble objetivo: proporcionar a las familias sin ingresos una renta que les permita atender a las necesidades básicas compatibles con la dignidad humana y combatir de forma decidida la pobreza infantil. 1ª fase de implantación. Aproximadamente 700.000 familias sin ingresos, 1847000 personas y 2,3 millones de niños	2.400 M€
ACUERDO POR LA IGUALDAD DE GENERO	595 M€
Cumplimiento del Pacto contra la violencia de género	200 M€
Pensiones de orfandad para huérfanos de víctimas de violencia de género	4,1 M€
Equiparación permisos paternidad y maternidad pasar de 4 semanas voluntarias a 6 obligatorias del permiso de paternidad.	290,7 M€
Prestación no contributiva de maternidad en el ámbito de la Seguridad Social, de 6 semanas de duración	101 M€
ACUERDO DEL RESCATE JOVEN	
Vivienda	343,8 M€
Plan bianual de recuperación de un instrumento similar a la Renta Básica de Emancipación.	150 M€
Recuperación de subsidios para pago de préstamos hipotecarios	35
Fondo de Accesibilidad Universal	10
Ayudas y Subvenciones a particulares para la Promoción privada, tanto de Viviendas de nueva construcción con destino al Alquiler como a la Rehabilitación con igual destino	148,8
ACUERDO POR LA FINANCIACIÓN AUTONOMICA Y LOCAL: PARTIDAS RELACIONADAS	
Dependencia, Servicios Sociales y Refugiados	715,2 M€
Dependencia, recuperación del nivel convenido, así como declarar ampliable el crédito previsto para el nivel básico/mínimo: personas con derecho reconocido que no reciben la prestación, aproximadamente 300.000 personas	283,2 M€
Plan bianual pago Seguridad Social cuidadoras profesionales	207 M€
Plan concertado de servicios sociales	100 M€
Incremento de las partidas de inmigración y refugiados. Programa europeo de reasentamiento y reubicación de refugiados. Atención a pie de playa de llegadas de inmigrantes a las costas españolas. Itinerario individualizado de inserción laboral de refugiados. Integración social de refugiados: plan bianual	125 M€
Sanidad	250,75 M€
Recuperación del Fondo de Cohesión destinado a Comunidades Autónomas: coste anual:	100 M€.
Creación de un Fondo de Innovación, que permitirá la incorporación de tratamientos y medicamentos innovadores (Ej.: Hepatitis C).	150 M€
Entidades Locales	153,7 M€
Fondo especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes	45,1 M€
Financiación de inversiones de las entidades locales por cooperación económica local	83,6 M€
Incrementar partida para cofinanciar los servicios de transporte público colectivo urbano	25 M€
Racionalidad en la aplicación de las reglas fiscales: revisión de la metodología de la regla de gasto y posibilitar la reinversión del superávit de las entidades locales con cuentas públicas saneadas.	
OTRAS ACTUACIONES	
Cultura	200 M€
Incremento de las partidas con especial referencia al Cine, INAEM e implantación de un bono cultural.	200 M€
Cooperación al desarrollo	400 M€
Cooperación al desarrollo (10% ayuda humanitaria), incremento del 0,04	400 M€
Memoria histórica	21 M€.
Exhumaciones, creación de un banco de datos de ADN, comisión de la verdad, elaboración de censo y retirada de simbología franquista, consejo de la memoria de España, redefinición y reorientación del Valle de los Caídos en El Escorial, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y conforme a los informes del Comité de Expertos	21 M€.
AHORRO, EFICIENCIA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO	-2500 M€
TOTAL	7. 999.85 M€

(*) A este presupuesto se añadirían la diferente redistribución que planteamos para los 947 millones de euros de infraestructuras estatales, entes públicos y sociedades estatales.

III. LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA SOCIALISTA: INGRESOS COMPLEMENTARIOS

¿Cuáles son los ingresos complementarios que podrían contribuir a la expansión presupuestaria que se propone en esta alternativa presupuestaria socialista para 2018?

Deben realizarse dos advertencias previas. En primer lugar, hemos puesto un énfasis especial en que estas medidas fiscales no repercuten sobre la inmensa mayoría, sobre los impuestos que han de pagar las clases medias trabajadoras en España: muy al contrario, son medidas extremadamente selectivas que ni afectan al bolsillo de los contribuyentes medios ni pueden dañar el nivel de actividad económica y crecimiento del empleo en España. En segundo lugar, algunas de esas medidas, a día de hoy, no podrían introducirse en el Presupuesto para 2018, tanto por las limitaciones de dicho vehículo normativo como por su efecto no inmediato. Por tanto, se presentan como aquellas medidas que el PSOE habría implantado con anterioridad y estarían hoy en vigor para su incorporación al Presupuesto de 2018.

1. Lucha contra el fraude.

La desviación que se observa en la capacidad de obtener ingresos públicos entre España y los países avanzados en Europa no se refiere tanto a la disparidad en los impuestos y sus tipos impositivos como **en el cúmulo de exenciones, bonificaciones o desgravaciones que reducen significativamente la recaudación en el caso español y, sobre todo, lo abultado del fraude fiscal.**

Por eso, para ensanchar las bases de los ingresos públicos en España, al tiempo que se somete a una revisión todo el sistema para racionalizar sus subvenciones, exenciones y bonificaciones, lo primero que se debe hacer es aumentar la eficacia en la lucha contra el fraude fiscal: hacer que se cumpla la ley – una política aparentemente sencilla y trivial, sin embargo, es en el caso español de primordial importancia.

Por ello nos planteamos cambiar el modelo de funcionamiento de la Agencia Tributaria. En la actualidad su recaudación anual por lucha contra el fraude se sitúa en torno a 15.000 millones con un modelo de funcionamiento que no dará más de sí en el futuro. Sin embargo la mayoría de las estimaciones sitúan el fraude fiscal en España **en torno a los 40 mil millones al año.**

Cambiar el modelo significa establecer una estrategia a medio plazo, dedicar mucho más que el 20% de efectivos que se dedican en la actualidad a las cuentas de “grandes contribuyentes”, utilizar las nuevas posibilidades que ofrece el análisis de “big data” a través de metodologías como la semántica, el “machine learning” o el “Deep learning” para la investigación forense fiscal, así como aumentar los efectivos de la agencia: ésta ha visto cómo su plantilla ha descendido desde 2012 hasta la actualidad en más de 2.800 profesionales. Se tome la referencia que se tome a escala europea, está bien establecido que la Agencia española trabaja con menos de la mitad de efectivos que cualquier otro país avanzado europeo.

En materia de lucha contra el fraude, cuya recaudación a largo plazo tiene un recorrido mucho mayor que el estimado para el corto plazo, deben adoptarse las siguientes medidas:

- Estatuto de la Agencia Tributaria para reforzar su autonomía y mejorar su gobernanza, con previsión de incremento de efectivos y objetivos plurianuales y anuales a aprobar por el Parlamento al que se deberá rendir cuentas sobre su cumplimiento.
- Compromiso de presentación de una ley anual de lucha contra el fraude.
- Informe en 3 meses al Parlamento sobre aplicación de los Acuerdos de Intercambios de Información Tributaria y Convenios para Evitar la Doble Imposición, de tal forma que se denuncien aquellos en los que no exista intercambio efectivo de información.
- Medidas anti-paraísos: exclusión de la contratación administrativa y de todo tipo de subvención pública. Publicidad de las personas físicas propietarias.
- Revisión del delito fiscal para evitar su regulación como delito de segundo nivel en el cual el pago en el último minuto es garantía de no cumplir penas de prisión en un gran número de casos.
- Revisión de la lista de morosos para dar publicidad a los nombres de las personas físicas responsables de las entidades morosas. Inclusión también en la lista de los infractores en los casos más graves.
- Reforzamiento de la persecución penal de los delitos y de la investigación del fraude con protocolos sobre auxilio judicial, actuación de Vigilancia Aduanera como Policial Fiscal y Judicial, participación de los cuerpos y fuerzas de seguridad, colaboración con el SEPBLAC y con la Fiscalía.
- Reforma de la vertiente judicial para asegurar la celeridad en la resolución de los delitos fiscales.
- Acceso parlamentario a la información contenida en las Actas de Conformidad con grandes contribuyentes
- Plan anual de investigación sobre personas políticamente expuestas (PEP según la normativa de blanqueo) cuando se detecten indicios de riesgo para reforzar la lucha contra la corrupción.
- Obligatoriedad de revelación de mecanismos de planificación fiscal agresiva por asesores, intermediarios financieros y grandes empresas. Plan anual contra la elusión de las grandes fortunas y los grupos internacionales.
- Plan contra el fraude en la fase minorista (operaciones con consumidores finales) para analizar con las pequeñas empresas y autónomos medidas efectivas con opciones como la monitorización de los medios de facturación, las limitaciones al uso de efectivo o la obligatoriedad en ciertos casos del uso de medios de pago distintos del efectivo.

- Incremento de medios en los Tribunales Económico-Administrativos para evitar litigios interminables. Especialización en la jurisdicción contencioso-administrativa.
- Reforzamiento de los mecanismos de seguridad jurídica preventiva para los contribuyentes cumplidores.

El comienzo de una nueva aproximación a la lucha contra el fraude fiscal podría proporcionar en un primer año un aumento recaudatorio de **1.500 millones de euros**.

2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

2.1. Tipo marginal estatal de la base general

El tipo marginal máximo de la escala estatal está en el 22,5% y se aplica a partir de 60.000 euros. La propuesta consiste en crear tipos incrementados superiores para los tramos más altos de renta, **estableciendo un tramo al 26.5% a partir de 150.000 euros** de renta se obtendrán **400 millones de recaudación adicional**. De esta forma el tipo impositivo incluyendo el tramo autonómico, para los declarantes con rentas del trabajo superiores a 150.000 euros, se situará en un máximo del 52% en las CCAA de Andalucía, Asturias y Cataluña, siendo inferior en el resto, ya que establecen tipos más bajos en su tramo autonómico.

2.2. Ingresos por Renta de capital

De los 27.000 millones de euros de base liquidable de capital declarados en el IRPF –estadística de los declarantes de IRPF, Agencia Tributaria-, aproximadamente el 40% se concentran en los contribuyentes con rendimientos de todo tipo superiores a 150.000 euros anuales. La medida consiste en incrementar el tipo de gravamen del ahorro **para los contribuyentes que obtienen más de 50.000 euros de base del ahorro y unas rentas totales superiores a 150.000 euros**. De esta forma, se garantiza que sólo se eleva el tipo a contribuyentes cuyas rentas totales sean elevadas, sin afectar a clases medias trabajadoras que obtienen alguna plusvalía ocasional, puesto que se excluirían expresamente. **Elevaríamos el tipo del ahorro a estos sujetos pasivos** lo que proporcionará **una recaudación adicional de 1.500 millones** de euros.

Esta medida irá acompañada de cláusulas anti-elusión para evitar la interposición de sociedades o el uso abusivo de sistemas de diferimiento con la intención de impedir la aplicación efectiva de la nueva normativa.

3. Impuesto sobre Sociedades.

La escasa recaudación del IS no es un problema únicamente español, pero en nuestro país presenta una magnitud superior a la media de la OCDE. La mejor solución a tales problemas recaudatorios se podrá realizar, sin duda, con su armonización a nivel comunitario. Por tanto, en materia de IS la apuesta debería ser apoyar la Propuesta de Base Imponible Común y Consolidada de la UE, mejorándola. El ideal sería completarla con un tipo de gravamen mínimo, además de mejorar algunos de sus aspectos técnicos, como una aceleración excesiva de las amortizaciones, la denominada deducción ACE o el *patent box*.

Del mismo modo, también debe apoyarse la reciente propuesta de creación de un Impuesto sobre la cifra de negocios para las empresas que operan en la economía digital.

Mientras se consigue su implantación a nivel comunitario, España puede y debe adoptar algunas medidas unilaterales, que serían retiradas una vez se produzca la armonización. En concreto, se pondrán en marcha las siguientes:

- **La introducción de un tipo mínimo del 15% del resultado contable de los grupos multinacionales**

Los grupos económicos declaran resultados contables positivos por 96.000 millones de euros (*Informe anual de recaudación tributaria, Agencia Tributaria*), de los cuales, si se descuentan las operaciones exentas por estar sometidas a gravamen en el exterior, quedan 77.000 millones. Sin embargo, a causa de todo tipo de ajustes extracontables e incentivos, ingresan a la Hacienda española tan solo 6.800 millones, el 8,8% de la cifra anterior. Parece obligado considerar como una posibilidad plenamente viable un impuesto mínimo del 15% sobre el resultado contable obtenido en España por los grandes grupos económicos.

También hay que reconsiderar la exención de plusvalías interiores y de las exenciones por doble imposición que no respondan estrictamente a evitar dobles imposiciones.

- **Revisión de todos los incentivos y regímenes especiales con criterios de coste beneficio y equidad**, considerando el derecho comparado, en particular, el régimen para entidades de tenencia de valores extranjeros.
- **Publicidad de los beneficiarios de los incentivos** -a partir de cierto importe- para explicitar los casos en los que son las mayores empresas las que acaparan los incentivos.
- Creación de **un impuesto sobre beneficios desviados** (existente en Reino Unido y Australia). Alternativamente, impuesto sobre anunciantes en Internet (gravamen indirecto de Google y similares).

Las medidas anteriores proporcionan una recaudación acumulada de **4.000 millones de euros**.

4. Tributación energética y medioambiental.

Una alternativa presupuestaria de un carácter moderadamente expansivo y que presenta una reforma de los ingresos limitada como la que presentamos para 2018 no es el marco adecuado para presentar una reforma en profundidad de la fiscalidad verde, pero sí debe adelantar cuál es la posición del PSOE al respecto.

En España, la fiscalidad ambiental, en especial, la energética, es manifiestamente mejorable. La realidad es que los tributos que, en términos poco precisos, se suelen considerar integrantes de la fiscalidad medioambiental, han venido impulsados básicamente por la necesidad de incrementar la recaudación. De este modo, diferentes figuras impositivas gravan en múltiples ocasiones los mismos hechos imponibles y los tipos

impositivos nunca se han calculado de forma que se internalice adecuadamente el coste ambiental del consumo energético, sino que responden a objetivos de recaudación fijados ex-ante.

Por estas razones, parece necesaria una revisión de la fiscalidad energética y ambiental en España que desemboque en una reforma que nos suministre un sistema fiscal energético y medio ambiental integrado (que abarque todas las modalidades de contaminación sin duplicidades) y eficiente (que no genere distorsiones en la asignación de los recursos).

Consideramos necesario comenzar a dar algunos pasos en la dirección reiteradamente exigida desde la Comisión Europea y la OCDE, ya que España hace un uso insuficiente y a veces contradictorio de la denominada “fiscalidad verde”. Por eso planteamos ya para este ejercicio la tributación de la gasolina y del gasóleo, en sintonía con las recomendaciones formuladas por la Comisión de Expertos para la Transición Energética del Ministerio de Energía. Y más adelante, a partir de las directrices que se planteen desde Europa nos comprometemos a trasponerlas o proponer su implementación del modo más rápido y eficaz posible.

5. Impuestos sobre consumos específicos

La propuesta consiste en la **equiparación entre los tipos de gravamen que soporta el gasóleo de automoción y la gasolina** (sin afectar al gasóleo bonificado para transportistas y agricultores), como medida que avanza el necesario impulso futuro de una reforma medioambiental. De momento, se pretende, simplemente, revertir una medida que se adoptó hace años en la creencia de que el diésel era menos contaminante que la gasolina, ya que emitía menos CO₂. No obstante, luego se ha descubierto que los actuales motores diésel son más contaminantes que los de gasolina, porque emiten más óxido nítrico. Esto es, se intentó realizar política ambiental a través de este componente energético, pero no se efectuó su corrección posterior al comprobarse que estaba basada en un error. Se trata, por tanto, de una mera equiparación en el componente energético, confiando la política ambiental a los impuestos que analizamos en el apartado siguiente. **Esta medida proporcionaría una recaudación adicional de 2.140 millones de euros si se pasase de una vez los 30,70 céntimos por litro actual de impuesto del gasóleo de automoción a los 40,25 céntimos por litro con los que se grava la gasolina, pero aplicada de forma escalonada** permite obtener, cada año –y, por tanto, en 2018–, una cifra aproximada de **600 millones de euros**.

RESUMEN DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS FISCALES 2018

Concepto	Millones de euros
IRPF	
Progresiva Equiparación Tipos Impositivos Rentas del Trabajo y Rentas de Capital para rentas >150000	1.900 M€
IMPUESTO DE SOCIEDADES	
Tipo mínimo 15%, revisión incentivos y regímenes especiales, impuesto beneficios desviados...	4.000 M€
TRIBUTACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
Equiparación diesel - gasolina	600 M€
Total impuestos complementarios	6420 M€
LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO	
Lucha contra el fraude fiscal y cumplimiento voluntario	1500 M€
TOTAL	7999 M€

ANEXO 1

ESCENARIO MACROECONÓMICO Y PRESUPUESTOS 2018

La estrategia fiscal del PP y Ciudadanos en los PGE 2018

La estrategia fiscal, es decir la estrategia de gasto público, emite una señal muy clara del tipo de sociedad que un gobierno o un partido político quiere construir, de forma que se podría utilizar para este caso la siguiente frase: Dime qué estrategia de gasto público tienes y te diré que tipo de País quieres.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen cada año la materialización de ese modelo de país que se quiere construir. También forman parte de una estrategia de medio plazo sobre las finanzas públicas, son la concreción anual de las distintas *Actualizaciones del Programa de Estabilidad, objetivos de déficit público y deuda aprobados en el Congreso y los planes presupuestarios presentados en la UE.*

Pues bien, en lo que llevamos de legislatura ha quedado acreditado que la estrategia fiscal en España es compartida por el PP y C's, o, bien votando conjuntamente todo lo relacionado con las cuentas públicas en el Congreso, o bien compartiendo los objetivos fiscales del Gobierno a medio plazo.

Esa estrategia responde a un objetivo de Estado de bienestar que se va encogiendo y alejándose progresivamente de los niveles europeos en cuanto a los servicios públicos fundamentales. No tienen empacho, la antigua y la nueva derecha, en ir disminuyendo el peso de la educación, la sanidad, los servicios de dependencia, de servicios sociales y de pensiones. Por ejemplo, cuando se comparte la estrategia de ir progresivamente recortando las pensiones públicas, menos necesidad de financiación existe y más se incentiva que la gente las compense con pensiones privadas que solamente una minoría se pueden permitir.

Si a lo anterior se suman unas relaciones laborales desequilibradas y una precariedad laboral lacerante, es la desigualdad el modelo sobre el que se está asentando el crecimiento económico en España. Un camino muy peligroso porque el fenómeno de la desigualdad, ahora más que nunca, no es transitorio.

A luz de los hechos se pueden destacar tres grandes características de la estrategia del Gobierno y del Partido de Ciudadanos: **en primer lugar, quieren “una sociedad al 38%”** tanto en los gastos como en los ingresos públicos, ello implica un estado social mínimo o “low cost” más cerca de países como Bulgaria o Rumania y en nada comparable con la media de nuestros socios europeos.

En segundo lugar, no solamente se disminuye el gasto social, con sus desastrosas consecuencias, sino que también se encoge el gasto en modernización productiva de España, en un momento crucial en el que entramos en la economía digital y se va a conseguir que se **perpetúe una economía poco competitiva**, en la que la

productividad no podrá ser una de las grandes palancas de la prosperidad compartida. Por tanto, una política fiscal sin visión de futuro.

En tercer lugar, y en parte derivado del primer rasgo **es una estrategia cortoplacista sin una visión de medio plazo, de modo que los grandes problemas se van aplazando**: el déficit estructural de la Seguridad Social, la reforma del sistema de financiación autonómica, y también la financiación local, la reforma de la ley de estabilidad financiera con objetivos de medio plazo creíbles para que se puedan cumplir, la evaluación y eficiencia del gasto público, una reforma de la Agencia Tributaria (AEAT) que permita una eficaz lucha contra el fraude, la elusión y la evasión fiscal, y, en el largo plazo, la lucha por hacer descender la pesada losa de la deuda pública.

1. Las consecuencias de “la sociedad del 38%”.

La primera consecuencia es que la redistribución no es una prioridad para el Gobierno.

En el epicentro de la crisis el Gobierno adoptó medidas brutales, en todos los ámbitos: salariales, en el Estado del bienestar, la investigación, la innovación, la cultura, a las familias, a los mayores, no quedó títere con cabeza.

Ahora que estamos en el quinto año de la recuperación, el Gobierno sigue reduciendo el peso del gasto social y productivo, de manera progresiva, con el objetivo de situarlo en los próximos años en el 38% de los ingresos públicos en relación al PIB (el promedio de gasto en el área euro se sitúa actualmente en el 47,2%). Lo que prueba que no era la crisis, es el proyecto y la ideología de la derecha española (la antigua y la nueva) que nunca ha considerado que la igualdad y la cohesión social sean esenciales para hablar de una sociedad justa y próspera.

¿Qué ha sucedido en los años de la recuperación? Desde finales de 2013 hasta finales de 2017, **el gasto público se ha reducido 4,6 puntos porcentuales de PIB**, con ello se ha conseguido financiar: la disminución del déficit público de 3,9 pp y la reducción de los ingresos en 0,7 pp, fundamentalmente por cambios normativos en la imposición directa. Es decir, que los trabajadores y las rentas medias (los principales beneficiarios del Estado del bienestar) han transferido bienestar a las rentas y las riquezas más altas, lo que se denomina redistribución hacia arriba o inversa.

	Ingresos y gastos de las AA.PP(en porcentaje del PIB)					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Recursos no financieros</i>	37,6	38,6	38,9	38,5	37,7	37,9
<i>Empleos no financieros</i>	48,1	45,6	44,8	43,8	42,2	41,0

Fuente: IGAE

Hay crecimiento económico, pero no reparto del mismo. Sin embargo, el bienestar de la sociedad solo aumenta cuando se combina simultáneamente crecimiento con un reparto más equilibrado de dicho crecimiento. Por cierto, en los países más productivos de la Unión Europea, se corresponden con altos niveles de vida, y con elevados gastos sociales en proporción a su renta.

Como se expresó anteriormente los PGE 2018 forman parte de la estrategia fiscal del Gobierno. En 2018 todas las grandes partidas del Estado del bienestar perderán peso en la renta nacional, fundamentalmente, porque el crecimiento nominal del PIB, muy probablemente, se incrementará un 4,7%, y todas esas partidas crecerán muy por debajo de ese porcentaje, en media un 2,5%. El hecho de que el gasto no crezca a la misma tasa que la economía, supone que el Gobierno se ahorra, deja de invertir, 10.000 millones de euros.

Gasto público en bienestar de las AA.PP(en porcentaje del PIB)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(**)
Gasto en consumo final(*)	19,7	19,7	19,5	19,3	18,9	18,5	17,8
Pensiones	10,1	10,8	11	10,9	10,9	10,7	10,6
Prestaciones por desempleo	3	2,9	2,4	1,9	1,7	1,5	1,3

(*) Equivalente al gasto en educación, sanidad y política social

(**)

Estimaciones

Fuente:IGAE

Así es como el Gobierno, otra vez en 2018, con la complicidad de Ciudadanos, seguirá la hoja de ruta que ya se trazó de disminución sistemática de los servicios del bienestar en nuestro país, de acuerdo con su plan:

Evolución del Gasto Social en España (% del PIB). 2011-2020										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vivienda	0,57	0,46	0,46	0,5	0,48	0,45	0,44	0,43	0,43	0,42
Sanidad	6,47	6,22	6,17	6,12	6,19	6,07	5,95	5,79	5,67	5,57
Educación	4,4	4,17	4,1	4,1	4,09	4,01	3,93	3,81	3,73	3,67
Protección social	16,83	17,56	17,98	17,69	17,12	16,89	16,58	16,33	16,11	15,91
Total Gasto Social	28,27	28,41	28,71	28,41	27,88	27,42	26,9	26,36	25,94	25,57

Fuente: Elaboración Equipo Económico del PSOE a partir de IGAE y Actualización Programa de Estabilidad 2017-2020.

2. Ausencia de políticas de futuro.

La otra gran consecuencia de la estrategia del 38%, es un menguante gasto productivo y dinamizador, que tiene repercusión directa en la escasa evolución de la productividad (el propio Gobierno estima que solo crecerá un 0,2% en 2018). La productividad, no solo posibilita un efecto directo sobre el crecimiento económico, ganando competitividad de “la buena” frente a la de las devaluaciones salariales, también hace a la economía más resistente ante las crisis económicas. La formación bruta de capital, o la inversión en tangibles e intangibles, es una de las palancas con la que cuentan las administraciones para avanzar en productividad, sin embargo, los datos ponen de manifiesto que la inversión pública no llega a ser la mitad de la que se producía entre los años 2005-2011, está en mínimos históricos y apenas cubre las amortizaciones.

Formación Bruta de Capital									
Total Administraciones Públicas	96-2004	2005-2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(*)
Formación bruta de capital(en porcentaje PIB)	3,8	4,6	2,5	2,3	2,1	2,5	1,9	2	2,2

(*) Estimación

Fuente:IGAE

En concreto, del examen de la ejecución de los PGE se concluye, no ya que se presupueste cada vez menos (en 2017 los presupuestos contemplaban unos créditos que representaban el 60% de los presupuestados en 2010), es que la ejecución es escandalosamente cada vez más baja, particularmente, en 2017 ha sido del 30%.

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO: Investigación, desarrollo e innovación (Miles de Euros)			
Año	Creditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	% de Ejecución
2017	4.635.083	1.375.818	30%
2016	5.041.545	1.926.904	38%
2015	5.128.906	2.661.859	52%
2014	4.883.447	2.606.277	53%
2013	4.832.599	2.634.016	55%
2012	5.049.630	2.764.700	55%
2011	7.114.697	4.098.105	58%
2010	7.672.822	5.310.800	69%

Fuente: IGAE

Las malas noticias de la ejecución en 2017 no termina con lo anterior, las actuaciones de carácter económico tiene un ejecución del 64%, y más concretamente industria, comercio y Pymes no llega al 35%. Fomento del empleo un 70%.

Todo ello ayuda a explicar que el gasto público de la Administración Central disminuyera un 0,7% en 2017, con estas tasas de decrecimiento del gasto público es difícil sostener que la política fiscal sea expansiva, como por otra parte viene señalando el Banco de España y la Autoridad Fiscal (AIREF).

No es difícil concluir que el crecimiento económico de España se produce a pesar del Gobierno.

Pero con ser grave lo que estamos diciendo es aún más grave la erosión de confianza que implica el hecho de que se establezcan unos objetivos de gasto en los PGE y se demuestre que la ejecución del mismo es mucho más baja que lo comprometido: esto indica que el Gobierno del PP “infla” convenientemente las partidas presupuestarias, pero luego las implementa a su antojo y fuera del control democrático. Se trata de una visión empobrecida de la democracia parlamentaria, que se conjuga muy bien con otros aspectos de la actuación del PP.

3. La tercera gran característica de la política fiscal del Gobierno es el cortoplacismo y la ausencia de una estrategia de medio plazo.

En primer lugar, se aplaza año tras año la solución al déficit estructural de la Seguridad Social.

En segundo lugar, hace ya cinco años que debería haber entrado en vigor un nuevo modelo de financiación autonómica. Por cierto, la estrategia del Gobierno y los PGE 2018 son incompatibles con un nuevo sistema de financiación autonómica que aspire a que nuestro Estado social converja con los estándares medios europeos, lo que implicaría destinar, en el medio plazo, un 7% del PIB a Sanidad, el 5% a la Educación y el 2% a políticas sociales y dependencia.

En una estrategia integral de lucha contra el fraude, se necesita una AEAT con más medios y un estatuto propio, pero pasan los años y la tan prometida reforma no llega. Es injusto que España pierda 4.000 millones de euros en la recaudación del Impuesto de Sociedades por la deslocalización de bases imponibles por parte de las multinacionales, según una reciente estimación de Gabriel Zucman y otros (2018), no menos injusto es que si los resultados de la lucha contra fraude hubiesen crecido a la misma tasa que la economía, estos últimos tres años, en estos PGE la recaudación se podría incrementar en 2.000 millones de euros.

Resumen de las principales críticas respecto a las partidas de los PG 2018

a) GASTO PRODUCTIVO

- **Educación**

Clave para la productividad y la competitividad. Crecimiento de 3,0 frente al 4,2 del PIB, o sea que sigue perdiendo peso y mucho. Para becas destinan una partida de crecimiento miserable de 50 millones de euros.

- **Políticas Activas de Empleo**
Otra política clave, en la que el crecimiento es una vez más menor que el del PIB, o sea que pierde peso, siendo clave para el futuro.
- **Ciencia, Innovación, emprendimiento**
Respecto al I+D+i civil hay que tener en cuenta que ya en 2017 solamente uno de cada tres euros destinados a I+D fue ejecutado: es decir, una cifra escandalosamente baja de gasto real en I+D en nuestro país. Pero además, en la partida actual, más de la mitad de lo presupuestado es gasto financiero, lo que implica que se habilitan líneas de crédito, que luego se realizan o no por parte de la iniciativa (privada). Es decir, una vez más se está planteando un presupuesto que probablemente no será ejecutado y volverá a ocurrir lo que ha sucedido en 2017.

b) GASTO SOCIAL:

El dato agregado más llamativo es que mientras que el PIB nominal crece al 4,2 (4,3), el gasto social crece al 2,8. Esto indica que va perdiendo claramente peso en la renta nacional, que van jibarizando y reduciendo el gasto social, hasta llegar al Estado de bienestar mínimo que quieren conseguir estabilizando el ajuste que hacen año tras año hasta alcanzar el 38% de gasto público en términos de PIB a la cola de Europa.

- **Pensiones**
Respecto a Pensiones, el ingreso previsto por cotizaciones para la Seguridad Social para 2018 es más bajo que el ingreso que hubo en 2016 (2016, 117.242 millones de euros y 2018, previsto, 114.916 millones de euros). Esto demuestra ampliamente que con solo la creación de empleo que se prevé para 2018 no se aliviará el déficit estructural de la SS que seguirá aumentando (lo estimamos en más de los 18.000 millones)
- **Igualdad**
Pacto contra la violencia de género. Consignan 80 millones como partida desde la Administración General del Estado, pero dejan 100 millones y 20 millones a que las CCAA y los EELL respectivamente complementen esta partida “para lo cual contarán con recursos suficientes, dadas las mayores aportaciones que recibirán...”. Esto no es lo acordado, puesto que el Pacto no detraía fondos de los sistemas de financiación Autonómico y Local.
- **Pobreza y exclusión social**
Destinan 100 millones a la lucha contra la pobreza, lo que significa que no tienen ni idea de la dimensión que tiene el problema con 1.800.000 parados pobres, un 28% de pobreza infantil y más de un 20% de la población en riesgo de pobreza en España
- **Vivienda**
Con los problemas tan graves y crecientes que existen para los jóvenes con las viviendas de alquiler, que es su única alternativa residencial, el presupuesto de vivienda, retrocede en términos absolutos un -0,2%
- **Dependencia y servicios sociales**
Siguiendo la tónica de otras partidas del gasto social, crece un 3,4 por debajo del 4,2 de crecimiento nominal del PIB

- **Sanidad**

3,9 frente al 4,2 del PIB

- **Financiación autonómica**

El capítulo de transferencias a otras administraciones, en el que las transferencias a las CCAA como parte de su financiación ocupan una parte importante (las otras son sus impuestos propios y los que se reparten con la administración central), la partida crece solamente el 2,7, cuando el PIB nominal lo hace al 4,2 (4,3)

c) INGRESOS

Aumenta el peso de los impuestos indirectos en el total de ingresos tributarios. Pasa de un 45,73% en PGE-17 a un 46,15% en PGE-18, y disminuye el peso de impuestos directos, de 53,05% en 2017 a 52,85% en 2018. Es decir, se apuesta por un modelo fiscal más regresivo.

Destaca la disminución del peso relativo de la recaudación del impuesto de sociedades sobre el total ingresos tributarios. Pasa del 12,14% en presupuesto inicial 2016, a 11,68% en recaudación de 2017, a 11,55% en PGE-18, cuando más empresas llevan 4 años de recuperación económica, se han recuperado el PIB y beneficios de antes de la crisis y tuvieron un incremento de beneficio empresarial del 9,2% en 2017.

ANEXO 2

PLANTEAMIENTO PRESUPUESTARIO RESPECTO A LAS PENSIONES PÚBLICAS

Las causas de la situación actual

Desde 1995, con los Pactos de Toledo, la sociedad española se dotó de un mecanismo de defensa de un sistema de Seguridad Social del que nos sentimos orgullosos, basado en la contribución y en la solidaridad, articulado mediante el consenso político y el diálogo social, y con una cobertura financiera adecuada a la naturaleza y finalidad de las prestaciones, que descansa en las cotizaciones sociales, complementadas por aportaciones del Estado al Presupuesto de la Seguridad Social.

Este sistema ha posibilitado que, a lo largo de una década, se pudiese dotar un Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por un importe de más de 66.000 millones de euros, para hacer frente a las necesidades de financiación que se preveían a partir de 2023 con la llegada a pensión de la generación del “baby boom”, unida al crecimiento de la esperanza de vida.

Es cierto que estas previsiones resultaron alteradas como consecuencia de la aparición de una crisis no prevista -y cuyas consecuencias aún soportamos- con su efecto en la caída del empleo y del número de cotizantes.

De esta forma, el número de cotizantes a la Seguridad Social experimentó entre los años 2012 a mediados de 2015 un descenso apreciable (coincidiendo con la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012), observándose una recuperación de este indicador sólo a partir de diciembre de 2015

Sin embargo, a pesar del aumento del número de cotizantes que se ha constatado en los dos pasados ejercicios, la recaudación por cuotas no se ha incrementado proporcionalmente en la misma medida. Asimismo, si se relacionan los ingresos obtenidos entre los meses de enero a octubre en los años 2011 y 2017 respectivamente, se aprecia tras actualizar la cifra de 2011 conforme a la evolución del IPC, que la recaudación en los diez primeros meses de 2017 ha sido menor.

El Partido Popular a partir de 2012, a pesar de haber acordado en 2011 con todos los demás grupos políticos la defensa del sistema de Seguridad Social, adoptó una política basada en la devaluación salarial y en el debilitamiento de las condiciones laborales de los trabajadores, una política que hemos denunciado en nuestra propuesta de Pacto de Rentas, publicado en Septiembre de 2017, que continuaremos defendiendo hasta que en España se inaugure una nueva pauta necesaria de salarios decentes. Así mismo, también estamos trabajando en una Ley de Igualdad Laboral, con el fin de eliminar la brecha salarial, y por lo tanto de cotizaciones, que acaba derivando en pensiones más bajas.

La política de precarización, incluso en condiciones de crecimiento del empleo, ha traído como consecuencia un descenso de los ingresos contributivos de la Seguridad Social, que se han revelado como insuficientes para financiar los gastos contributivos, aflorando de esta forma unos déficits crecientes cubiertos a través del recurso al Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Las consecuencias: la aparición de un déficit estructural

El déficit de la Seguridad Social no es, por lo tanto, consecuencia solamente del desempleo ocasionado por la crisis, sino que a ello hay que añadir tres aspectos complementarios:

- a) **Una devaluación salarial, así como una apuesta por la precariedad laboral**, que ha ocasionado una reducción de las bases medias de cotización que procuran menores recursos contributivos. En 2016 el número medio de “afiliados” (cotizantes en alta) se situó en 17.600.801 frente a los 17.433.162 de 2011, un 1% más. Sin embargo, los ingresos por cotizaciones del pasado ejercicio no pasaron de 103.640 millones de euros, frente a los 105.312 millones de 2011, un descenso del 1,6%. Téngase en cuenta, además, que con la actualización de precios de estos cinco años (+3,7%, según el INE) la diferencia se agranda sensiblemente: esos 105.312 millones habrían supuesto (con la corrección del IPC entre diciembre de 2011 y diciembre de 2016) 109.208 millones de euros.
- b) Una reducción adicional del número de afiliados, por **la reducción de la tasa de cobertura del desempleo**, y también por la supresión como beneficiarios del subsidio por desempleo a los trabajadores entre 52 y 55 años, al tiempo que se endurecían los requisitos para poder acceder a este subsidio (que lleva consigo la cotización a la Seguridad Social) o la supresión de los convenios especiales en favor de los cuidadores de personas en situación de dependencia.
- c) Y completando estas políticas, el PP ha incumplido las orientaciones del Pacto de Toledo, que el propio Partido Popular votó a favor, **incrementando el número y cuantía de las reducciones en la cotización**, que son asumidas directamente por el Presupuesto de la Seguridad Social y no por el Presupuesto del Estado, disminuyendo de esta forma los recursos contributivos necesarios para financiar los gastos contributivos.

Como resultado el sistema de la Seguridad Social se ha desequilibrado, y ha aparecido un **déficit estructural** de millones de euros anuales.

Ejercicio	Déficit (millones de euros)	% PIB
2012	10.171	1,0
2013	11.541	1,1
2014	10.763	1,0
2015	13.038	1,3
2016	17.757	1,62

Este déficit ha sido compensado con retiradas masivas del Fondo de Reserva que se sitúa, en el día de hoy, en 8.095 millones de euros. En definitiva, para poder hacer frente al pago de las pensiones en el periodo 2012 - 2017 se han necesitado fondos por importe de 93.251 millones de euros adicionales a las cotizaciones.

Para 2018 en un escenario optimista se prevé un déficit que se situará en un entorno de los 15.500 millones de euros - un déficit estimado que se irá sucediendo año tras año. De acuerdo con el Plan de Estabilidad del Gobierno, el déficit de la Seguridad Social seguirá una trayectoria descendente, contabilizando un 1,1% del PIB en 2018 (que probablemente hay que estimar más en la región del 1,3% del PIB) y 0,9 y 0,5 en 2019 y 2020 respectivamente. Pero nada hace presuponer que el déficit de la Seguridad Social siga esa trayectoria descendente, cuando- como hemos visto más arriba- ha ido creciendo de modo disparatado y exponencial en los últimos años, incluso en los de recuperación económica.

Los socialistas proponemos un plan para resolver el déficit de la Seguridad Social. En España, se gastan en el sistema público de pensiones aproximadamente unos 11,2 puntos del PIB y, según los propios datos de la Administración facilitados al Pacto de Toledo, en un horizonte del 2050 (es decir, con la incorporación en la masa de pensiones de la generación del “baby boom” y manteniendo el poder adquisitivo de las mismas) ese gasto se debería situar en el 14,8 % del PIB, es decir, en un porcentaje similar al que, en los momentos actuales, soporta el sistema francés, e inferior a lo que representa, sobre el PIB, el gasto de pensiones en Italia.

El problema que se presenta actualmente al sistema público de pensiones no es de un gasto inasumible como lo ve el Partido Popular, sino **de racionalización de sus gastos y de insuficiencia temporal de sus ingresos**, que se han visto reducidos en los últimos años de forma indebida.

En esa dirección, se hace preciso buscar un reequilibrio del sistema de pensiones, con las cuatro medidas que proponemos a continuación y que deberían ser adoptadas de modo inmediato.

- a) **Garantizar el nivel de pensiones actual** en términos de su revalorización anual con el índice de inflación.
- b) **Intensificar la acción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social** en la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. Estas prácticas son insolidarias siempre y, en especial, en estos momentos de dificultad financiera del sistema público de pensiones.
- c) **Racionalizar los gastos**, de modo que la Seguridad Social deje de hacer frente a gastos que no debe, En este capítulo existen numerosas posibilidades a explorar entre las que hay que mencionar las “tarifas planas” y demás reducciones de cotizaciones procedentes de las políticas activas de empleo, que deberían financiarse vía PGE (Recomendación 1ª del Pacto de Toledo de 2011), así como los gastos de personal, gastos corrientes de bienes y servicios y de inversión de los Organismos de la Seguridad Social, que también deben financiarse con los PGE. para que las cotizaciones sociales no soporten el coste de otras políticas ajenas al propio sistema de la Seguridad Social.
- d) Ampliar sus ingresos: si bien existen otras posibilidades de aumento de ingresos, en todo caso vemos necesaria una “cesta de nuevos impuestos” dirigidos de modo finalista y extraordinario a aumentar los ingresos del sistema de Seguridad Social. Nos referimos fundamentalmente a dos nuevos impuestos:

a) **Impuesto extraordinario sobre la banca**

La burbuja financiera que ocasionó la crisis de la que aún estamos saliendo tuvo su origen en una estrategia excesivamente arriesgada del mundo de las finanzas, y fue su efecto a lo largo y ancho de la economía el que determinó en buena medida la situación que tenemos hoy tanto en términos de desempleo como de déficit de la Seguridad Social. Puesto que el único rescate para paliar la crisis que se arbitró fue el de la banca y éste ha beneficiado claramente al sector, parece legítimo conectar ambas realidades y pedirle a la banca un esfuerzo adicional para contribuir a paliar el déficit presupuestario del sistema que mejor ejemplifica el bien común en nuestro país, como es la Seguridad Social. La banca fue rescatada por todos los españoles;

ahora pedimos a la banca que contribuya al rescate del sistema que mejor representa los intereses de todos los españoles: su Sistema de Seguridad Social.

La crisis financiera puso de manifiesto en su momento una combinación de sobreexposición al riesgo del sistema bancario, su rescate por un importe de 77.702 millones de euros del que se estima solo se recuperarán un 19% (14.948 millones de euros), y la obtención de un beneficio directo al final del proceso en la forma de mayor cuota de mercado, mejor capitalización y unos balances saneados de las entidades supervivientes. Todo ello justifica que la banca deba soportar una imposición superior a la del resto de empresas que operan en la economía. No se trata tanto de que se devuelvan las ayudas concedidas como de que un sector crítico, imprescindible para la estabilidad económica, realice mayores aportaciones que, de un lado, desincentiven conductas excesivamente arriesgadas y, de otro, permitan disponer de recursos para hacer frente a los rescates pasados y futuros, configurándose el impuesto, en definitiva, como un seguro frente a un riesgo sistémico, similar al que se ha establecido en el Reino Unido.

b) Impuesto sobre Transacciones Financieras

En segundo lugar se propone introducir otro impuesto gravando a los grandes beneficiarios de la globalización, los flujos financieros: un Impuesto sobre Transacciones Financieras, que no va dirigido al gravamen de las entidades bancarias sino al tráfico financiero, con independencia de quién lo realice. En el ámbito de la Unión Europea se ha aprobado una propuesta de Directiva que prevé un ITF, pero es una iniciativa que, por el momento, no cuenta con unanimidad. Por ello, apostamos por la implantación de un impuesto comparable al que ya está en vigor en algunos países europeos que no han esperado al proceso de armonización, tomando Francia como ejemplo. Así, el gobierno francés consideró que debía crearse el impuesto sin esperar a la Directiva comunitaria. Ello con la idea de desalentar la especulación financiera –que es la causa de la crisis financiera de 2008- y conseguir que el sector financiero contribuya más a los esfuerzos de recuperación de las finanzas públicas.

EN DEFINITIVA ESTE ES EL ESQUEMA DE SOLUCIÓN QUE PROPONEMOS LOS SOCIALISTAS:

**¿CÓMO RESOLVER EL DÉFICIT ESTRUCTURAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE MODO INMEDIATO?
LA PROPUESTA DEL PSOE**

Déficit medio anual esperado en los próximos años(*)		15.500 MILLONES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La derogación de la reforma laboral del PP supondría la creación de empleo basada en salarios decentes, y por ello en cotizaciones más altas.. A este elemento que es fundamental para resolver el déficit estructural que el PP ha creado, le asignamos un peso importante en la solución (30%) 		4.650 millones	<i>(quedan 10.850)</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entre tanto, la creación anual de nuevos empleos como los actuales (muchos temporales, precariedad, salarios bajos), contribuye, aunque de modo parcial y poco eficaz (estimación de 500.000 anuales) 		3.500 millones	<i>(quedan 7.350)</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Racionalización de gastos: "tarifas planas" y demás reducciones de cotizaciones procedentes de las políticas activas de empleo, así como los gastos de personal, gastos corrientes de bienes y servicios y de inversión de los Organismos de la Seguridad Social, que también deben financiarse con los PGE. 		4.300 millones	<i>(quedan 3.050)</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresos: 			
Ingresos dentro del sistema		1145	
IMPUESTOS COMO COMPLEMENTO DE LAS COTIZACIONES		3.145 millones	DÉFICIT ESTRUCTURAL RESUELTO
Impuesto Extraordinario a la Banca		1000	
Impuesto sobre Transacciones Financieras		1000	

(*) En ese déficit esperado se incluye el gasto correspondiente a subir las pensiones con el IPC cada año